

Memoria para la evaluación del Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Solista de Música Española moderna y contemporánea.

Para los instrumentos de Piano, Guitarra y Canto

Para su tramitación por la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid a petición del Centro Superior Autorizado de Enseñanza Musical KATARINA GURSKA.

Contenido

Memoria para la evaluación del Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Solista de Música Española moderna y contemporánea	1
0. Introducción	4
0.1. Proyecto Educativo del Centro Superior de Enseñanza Musical KATARINA GURSKA.....	4
0.2. Señas de identidad.....	5
0.3. Contextualización.....	6
0.4. Objetivos del centro.....	7
0.5. Finalidad del proyecto educativo.....	9
0.6. Objetivos generales del proyecto educativo.....	9
0.7. Metodología.....	10
1. Descripción del título	15
1.1. Datos básicos.....	15
1.2. Distribución de créditos del título.....	15
1.3. Datos asociados al Centro.....	15
2. Justificación.....	17
2.1. Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo.....	17
2.2. Referentes Externos.....	18
2.2.1. Referentes Internacionales	18
2.2.2. Referentes nacionales.....	23
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	31
2.3.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios.....	33
2.3.1.1. Consultas internas.....	33
3. Competencias.....	38
3.1. Competencias básicas	38
3.2. Competencias generales.....	39
3.3. Competencias específicas.....	39
3.4. Competencias transversales	40
4. Acceso y admisión de estudiantes	42
5. Planificación de las Enseñanzas	49
5.1. Descripción general del plan de estudios (Materias y Asignaturas).....	49
6. Personal Académico.....	87
6.1. Personal Académico disponible	87

6.2. Otros recursos humanos disponibles.....	93
7. Recursos materiales y servicios.....	94
8. Resultados previstos	96
8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación	96
8.2. Proceso y resultados de aprendizaje	97
9. Calendario de Implantación	98

0. Introducción

0.1. Proyecto Educativo del Centro Superior de Enseñanza Musical KATARINA GURSKA

El presente proyecto educativo es el resultado de 30 años al servicio de la educación musical en España en los que un gran número de profesionales y alumnos han contribuido con su conocimiento, experiencia y reflexión en torno a la transformación que supone la adaptación de nuestros centros al sistema europeo y que nos ha de llevar irremediabilmente a una mejora de nuestro sistema educativo musical.

Desde una posición de humildad, respeto y admiración por el trabajo desempeñado durante décadas por los Conservatorios Superiores de nuestro país, y con nuestro firme apoyo a la continuidad de su actividad docente en los más altos grados de excelencia educativa, el objetivo de nuestro proyecto es contribuir a alcanzar la excelencia educativa de nuestros jóvenes músicos, sumándonos al importante esfuerzo que ello significa, y trabajando conjuntamente con las administraciones públicas para lograr un objetivo común: la educación musical de excelencia y su contribución a la sociedad.

Deseamos y aspiramos a sumar y no a restar, a contribuir y no a competir, a trabajar por una bella e importante causa como es la educación musical y a seguir forjando un proyecto educativo sólido en sus cimientos pero capaz de adaptarse a la realidad de una sociedad en constante evolución dentro del espacio europeo y a sus necesidades.

Para ello contamos con un equipo de trabajo que cuenta con profesionales ampliamente capacitados y experimentados; capaces de dar respuesta inmediata a las exigencias de un alumnado diverso y exigente, no solo con sus maestros sino con su centro educativo y con su entorno. Unas exigencias que nos obligan y animan diariamente a mejorar, innovar o renovar nuestra oferta educativa y sistemas de gestión.

La confianza depositada en nuestro centro por los cientos de alumnos que han pasado por nuestras aulas desde 1985 nos avala, y ofrece la garantía del saber hacer de un centro dedicado en exclusiva a la formación del talento musical en España.

El presente proyecto educativo corresponde a las titulaciones de Título Superior y Máster ofertadas en el Centro Superior KATARINA GURSKA, pero estimamos importante mencionar e incorporar de manera introductoria la totalidad de nuestra oferta educativa para una mayor comprensión del propio proyecto.

El Centro Superior de Enseñanza Musical KATARINA GURSKA se fundó en 1985 como respuesta a una alternativa privada de enseñanza musical de la más alta calidad, **al servicio del talento, la educación musical y de sus alumnos**. Desde su fundación el CSKG ha desempeñado una función destacada en el ámbito de las enseñanzas musicales elementales y profesionales en la Comunidad de Madrid.

Reconocido desde del año 1987 como centro autorizado de enseñanzas profesionales, desde el año 2013 como centro homologado para las enseñanzas de Título Superior de Música y desde 2014 para título de Máster de Enseñanzas Artísticas, el Centro Superior KATARINA GURSKA se presenta como un centro privado referencial en España para el estudio de la carrera profesional de música.

La esencia de la escuela no ha variado a lo largo de los años pero ha ido reforzando su actividad y ampliando objetivos. El CSKG es **un centro en constante crecimiento** que incorpora anualmente nuevas

actividades pedagógicas y socioculturales que complementan y favorecen la formación musical de carácter transversal y el desarrollo personal de nuestros alumnos.

En la actualidad, CSKG está formado por 3 centros educativos complementarios entre sí y que ofrecen formación musical desde el despertar musical para niños de temprana edad hasta la formación más especializada de posgrado en el título de Máster.

Genil 13: Enseñanzas Elementales, Enseñanzas Profesionales y formación a la carta.

Pso. De la Castellana 95 – Aula Moderna: Música modera, pop-rock y jazz y formación a la carta.

Santa Engracia 181: Enseñanzas Artísticas Superiores, Máster de Enseñanzas Artísticas, Programas Superiores y formación a la carta.

Por estas 3 sedes pasan anualmente alrededor de **800 alumnos formados por más de 200 profesionales** entre profesores titulares y colaboradores.

0.2. Señas de identidad

Visión

Contribuir al **desarrollo educativo y cultural en España** a través de la formación musical para que cada uno de nuestros alumnos alcance su máximo potencial como artista y ciudadano global.

Misión

Ofrecer una **alternativa nacional de enseñanza musical privada**, basada en una metodología pedagógica de excelencia que aúne experiencias y visiones profesionales nacionales e internacionales, siempre desde la **cercanía y el respeto a nuestros alumnos**.

El CSKG se caracteriza por apostar por una enseñanza de **calidad, rigor y exigencia profesionales desde la calidez, cercanía y humanidad** en todos sus procesos de gestión académica y administrativa.

La escuela respira un ambiente familiar que surge de la estrecha relación que mantienen sus alumnos, entre ellos y con sus profesores y equipo de gestión. 30 años de historia en los que se han creado vínculos y traspasado fronteras hasta formar un verdadero álbum de familia que nos llena de orgullo y de éxitos humanos.

Ofrecemos una enseñanza que centra toda su atención en las necesidades y problemáticas que plantean cada uno de sus alumnos, afrontando retos personales y cosechando numerosos éxitos fruto de un trabajo bien dirigido.

Su éxito es el resultado de una acertada estrategia basada en la apuesta de la calidad sobre la cantidad, un equipo profesional fidelizado y una correcta gestión en las decisiones artísticas, pedagógicas y empresariales. Nuestra misión como entidad educativa, y también como proyecto empresarial, ha sido siempre la de acompañar a **nuestros alumnos en todo su proceso de aprendizaje musical y humanístico**.

Este apoyo incondicional que la escuela viene brindando a sus alumnos tiene su origen en el deseo de **contribuir al desarrollo del talento y valor humano en España** a través de las distintas formas y opciones de educación musical en todas sus fases de principio a fin.

0.3. Contextualización

Interés profesional del CSKG

Incrementando y mejorando la oferta académica de enseñanzas superiores en música de nuestro país, los alumnos graduados del CSKG contribuirán paralelamente a una mejora de la competitividad en un sector profesional de gran valor social, incrementando el prestigio de nuestros jóvenes músicos a través de una oferta de enseñanza musical de excelencia dentro de nuestras fronteras, reteniendo el talento y generando confianza.

El CSKG ofrece un proyecto educativo pensado para aportar al alumno los conocimientos necesarios para convertirse en un verdadero profesional de su ámbito de especialización musical, ofreciendo como complemento formativo las actividades prácticas necesarias para la correcta asimilación de contenidos.

Tradicionalmente, el aspirante a músico profesional está obligado a superar muchas barreras, unas motivadas por insuficiencias académicas y otras de carácter psicológico. Para superar estas deficiencias o carencias, muchos alumnos han tomado la decisión de complementar sus estudios superiores en el extranjero, generalmente en destinos europeos. El CSKG ofrece una alternativa académica sólida y exigente al mismo tiempo que cubre las áreas más relevantes y necesarias para superar las deficiencias o carencias del alumno aspirante. Los maestros invitados cuentan con reputación internacional y son habituales maestros invitados en conservatorios y escuelas superiores de toda Europa.

España es cuna de un gran número de músicos con un gran talento y dispuestos a afrontar cualquier reto profesional dentro y fuera de nuestro país. No obstante, fallamos en nuestra obligación por retener dicho talento o al menos de prevenir su emigración a otros países. Una emigración que conlleva un riesgo de no-retorno del artista a su lugar de origen. El CSKG aspira a contribuir a la retención del talento en España, cuyo resultado supondrá a corto plazo, la generación de empleo de calidad y el incremento del valor de nuestros profesionales, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Los nuevos planes de estudio, y la incorporación de nuevas titulaciones en especialidades no reconocidas y homologadas hasta la fecha, son fundamentales para la profesionalización de un sector que demanda una mayor competitividad, reactivando un sector que genera una gran riqueza y valor social.

El CSKG contribuye a la sociedad como una alternativa privada que invierte en educación y apuesta por modelos de enseñanza de calidad.

La enseñanza artística superior musical supone un importante esfuerzo económico e inversión en recursos materiales y humanos así como una compleja organización y gestión. Supone un riesgo empresarial que ha de ser compensado bien con la matriculación o con otras fórmulas de financiación. Nuestra política de precio justo y nuestra apuesta por brindar al alumno los mejores recursos materiales y humanos no nos frenan ante este gran reto empresarial y educativo, sino todo lo contrario, nos estimulan y nos animan a continuar con nuestro proyecto educativo.

Contexto social, una respuesta privada a la coyuntura general socioeducativa

Detrás de las coyunturas educativas y económicas generales actuales se encuentra una crisis de tipo social que afecta también al sector educativo musical en España. Una metodología basada en valores universales como el esfuerzo, el respeto, la superación personal, la constancia y la humildad son absolutamente necesarios para conseguir superar la presente coyuntura y pasar a formar parte de una sociedad más justa pero competitiva, eficiente y generadora de recursos.

Las formas de expresión artística son un elemento fundamental en la transmisión de valores y sentir de una sociedad. En definitiva el arte es el espejo y el reflejo de la sociedad y por ello ha de ser libre y accesible. Un sector privado dedicado y comprometido con la sociedad aportará visiones y metodologías distintas, siempre dentro de una regulación que garantice los cánones de calidad y exigencia requeridos. La libertad de expresión, y la libertad de elección son claves en la decisión de la opción educativa.

La juventud es el motor y futuro de nuestra sociedad. Una juventud preparada y formada en los valores universales es garantía de éxito futuro para una ciudad/región/país. Madrid es un gran centro neurálgico y un hervidero de motivación juvenil. La atracción de talento juvenil y su retención son claves en las políticas regionales siendo numerosas las fórmulas empleadas, tales como la promoción del ocio y la cultura, las nuevas tecnologías y por supuesto un reclamo educativo del más alto nivel que compita no solo nacional sino internacionalmente, porque Madrid no compite ya con otras ciudades españolas, sino con ciudades como París, Ámsterdam, Londres o Nueva York. Retener a nuestros jóvenes talentos es una importante misión para garantizar el futuro desarrollo de nuestra sociedad y para ello contribuimos con una oferta educativa del más alto nivel, que será capaz de no solo retener a nuestro jóvenes sino también de atraer a muchos otros que beneficiarán nuestro sistema aportando una cadena de valor multidireccional a largo plazo.

El estudio de la música enriquece nuestra sociedad. El perfil del joven que decide dedicarse profesionalmente a la música aporta un gran valor social y cultural, no solo por el resultado de su trabajo sino por ser un ejemplo de dedicación, vocación, motivación y constancia. El estudiante de música, lo mismo que el de otras enseñanzas artísticas superiores es un exponente de superación personal y por lo tanto hay que ayudar y contribuir a su desarrollo profesional, tanto desde el sector público como desde el privado.

0.4. Objetivos del centro

1. Convertirse en un centro de enseñanza musical superior privado y autorizado dentro y fuera de la Comunidad de Madrid.
2. Contribuir a la sociedad española y europea con un centro de excelencia para la educación musical superior aportando un valor añadido relevante y cuantificable.
3. Responder a las necesidades reales y exigencias de formación requeridas por el propio alumnado nacional así como a las necesidades y exigencias de España y de Europa.
4. Garantizar el legado musical europeo en España, profesionalizando a nuestros músicos y preparándoles para afrontar los grandes retos del mercado laboral en España y en el mundo.

Beneficios del proyecto educativo del Centro Superior KATARINA GURSKA en la Comunidad de Madrid		
Origen	Beneficios para el Alumno	Beneficios para la Comunidad de Madrid
Comunidad de Madrid	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación del abanico de oferta educativa ✓ Continuidad en la formación sin desplazamientos ✓ Posibilidad de finalizar estudios superiores homologados de reputación internacional en la misma comunidad autónoma ✓ Reducción de costes por desplazamiento 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación del abanico de la oferta educativa dentro de la Comunidad de Madrid ✓ Mejora del sistema educativo gracias a la incorporación de una institución de prestigio ✓ Retención del talento ✓ Generación de ingresos ✓ Generación de puestos de trabajo
Nacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación del abanico de oferta educativa nacional ✓ Madrid, un atractivo centro musical nacional ✓ Facilidad para estudiar en el mismo idioma y cultura ✓ Posibilidad de finalizar estudios superiores homologados de reputación internacional ✓ En muchos casos, se evita la emigración internacional del talento ✓ Reducción de costes por desplazamiento internacional 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación del abanico de la oferta educativa dentro de la Comunidad de Madrid ✓ Mejora del sistema educativo gracias a la incorporación de instituciones de prestigio ✓ Atracción de talento nacional ✓ Generación de ingresos extra por incorporación de nuevos estudiantes ✓ Generación de puestos de trabajo ✓ La Comunidad de Madrid como referente nacional a nivel académico
Internacional	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un centro superior de enseñanzas musicales de prestigio internacional con la más variada oferta cultural ✓ En el caso de los hispanoparlantes: posibilidad de realizar estudios superiores homologados en su mismo idioma y con una cultura afín ✓ Centro de interpretación de música española ✓ En muchos casos, se trata de una oferta menos costosa que otros centros similares en países como EEUU o Europa Occidental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ampliación del abanico de la oferta educativa en la Comunidad de Madrid ✓ Mejora del sistema educativo gracias a la incorporación de instituciones de prestigio ✓ Atracción de talento e inversión internacional ✓ Generación de ingresos extra por incorporación de nuevos estudiantes ✓ Generación de puestos de trabajo ✓ La Comunidad de Madrid como referente internacional a nivel académico y sociocultural

0.5. Finalidad del proyecto educativo

1. **Facilitar el acceso** de un mayor número de aspirantes a las Enseñanzas Artísticas Superiores de música reconocida con el título de Título Superior y Máster de Enseñanzas Artísticas.
2. Contribuir a **generar talento artístico de excelencia** gracias a una oferta privada de formación superior profesional, de rigor y personalizada.
3. **Fomentar el estudio de la música** como carrera profesional.
4. Apoyar a jóvenes talentos a través de un **programa de becas de estudio**.
5. Impulsar **valores fundamentales** como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, el respeto y el compañerismo como fórmulas primordiales necesarias para el éxito profesional y personal.
6. **Retener talento** nacional y evitar su evasión a conservatorios privados internacionales.
7. **Atraer talento** nacional e internacional elevando así el perfil del alumnado superior en España, compitiendo con el de otros países europeos.
8. **Generar empleo entre jóvenes** profesionales de talento y formar a los futuros, tanto en materia artística como en otros campos relacionados con la actividad artística.
9. **Incrementar el valor de marca** de la Comunidad de Madrid como centro académico referencial.
10. Contribuir a la **libertad de expresión**.

0.6. Objetivos generales del proyecto educativo

5. Convertirse en un **centro autorizado de enseñanza musical superior referencial** dentro y fuera de la Comunidad de Madrid.
6. Estando en plena capacidad de desarrollo y contando con todos los elementos necesarios para el desempeño de la misión educativa, queremos **contribuir a la sociedad madrileña con un centro de excelencia para la educación superior**, su continente y su contenido, con un equipo de trabajo profesional y altamente cualificado al servicio de los alumnos y de la sociedad, aportando un valor añadido relevante y cuantificable.
7. **Responder a las necesidades reales y exigencias** de formación requeridas por el propio alumnado nacional así como a las necesidades y exigencias de la Comunidad de Madrid y de la Comunidad Económica Europea para la obtención del Suplemento al Título Europeo en los niveles 2 y 3.
8. **Garantizar el legado musical europeo en España**, profesionalizando a nuestros músicos y preparándoles para afrontar los grandes retos del mercado laboral en España y en el extranjero.

0.7. Metodología

0.7.1. Un proyecto educativo transversal

Tanto los alumnos de Título Superior como los de Máster de Enseñanzas Artísticas enriquecen su formación gracias a la política de puertas abiertas del CSKG en todos sus programas y actividades culturales.

Para ello, ofrecemos a los alumnos libre acceso y en calidades de oyentes, a todas las clases de las distintas especialidades o itinerarios dentro de la misma titulación, tanto individuales como colectivas (siempre que la capacidad del aula lo permita). Con ello conseguimos ampliar los horizontes del joven músico, despertando posibles inquietudes y ampliando sus conocimientos.

Además de nuestra política de puertas abiertas, el CSKG favorece la puesta en marcha de proyectos y apuestas musicales participativas integradas por alumnos de los distintos programas educativos del centro. De entre los proyectos se incluyen:

1. Participación de intérpretes solistas de Título Superior y Máster de Interpretación Solista en las orquestas del CSKG
2. Estreno de obras de nueva creación de los alumnos de la especialidad de Composición de Título Superior o de los Másteres de Composición por parte de las orquestas y de las distintas agrupaciones del centro.
3. Participación activa de los intérpretes de Título Superior y Máster en los proyectos de investigación, tanto de TFG como de TFM.

La transversalidad de nuestro proyecto educativo consigue así dotar al alumno de plataformas y experiencias cercanas a la actividad profesional, **sacando el proyecto del aula y llevándolo a escenarios** de dentro y fuera de la Comunidad de Madrid.

0.7.2. Una apuesta por la proyección pública, la Fundación KATARINA GURSKA para la Educación y la Cultura

La Fundación KATARINA GURSKA para la Educación y la Cultura - FKG colabora estrechamente con el Centro Superior en la presentación de conciertos y obras de nueva creación en los que participan sus alumnos en calidad de compositores, intérpretes solistas, agrupaciones de música de cámara y Orquestas.

La FKG es una organización sin ánimo de lucro, que se establece de conformidad con lo establecido en la Ley 50/2002 de 26 de diciembre, de Fundaciones, que tiene afectado de modo duradero su patrimonio a la realización de los fines de interés general que se detallan en sus Estatutos.

Para ello, contamos con convenios de colaboración con entidades públicas y privadas dentro y fuera de la Comunidad de Madrid, aportando al alumno escenarios en donde mostrar su talento y probar su evolución musical frente al público general.

Todos los conciertos en los que participan los alumnos del CSKG cuentan con el apoyo del departamento de comunicación del CSKG, y que incluye su difusión en nuestras redes sociales, página Web y la edición e impresión de los materiales gráficos del concierto (cartel y programa de mano).

Apostamos por la profesionalización de su actividad concertística, apoyándoles en la edición de sus programas, biografías e imagen pública.

0.7.3. Fines de la Fundación KATARINA GURSKA para la Educación y la Cultura

1. Fomentar el interés por la cultura musical, su conocimiento y su práctica.
2. Acercamiento y difusión de la cultura musical a un público más diverso y favorecer el acceso a la música de personas y colectivos sociales desfavorecidos.
3. Desarrollar programas educativos de expresión artística para todos los niveles, tanto profesionales como amateur.
4. Contribuir a la formación y promoción de nuevos talentos artísticos, especialmente musicales.
5. Fomentar y promocionar la creación e investigación de toda clase de actividad artística, principalmente la musical.
6. Colaborar con las autoridades estatales, autonómicas y locales, así como con otras entidades o instituciones privadas, para la consecución de fines y el desarrollo de actividades coincidentes con los de la Fundación.

Actividades

1. La organización de actividades (audiciones, cursos, concursos y festivales) y programas encaminados a la formación, investigación, y promoción de nuevos talentos musicales.
2. Propiciar programas de ayuda, becas y premios a estudiantes y profesionales del mundo de las artes.
3. La organización de talleres, exposiciones, conciertos y otras actividades culturales con interacción entre diferentes artes, tanto musicales como visuales.

0.8. Un proyecto educativo centrado en la formación integral de sus alumnos

Nuestra fórmula se basa en la suma de los siguientes factores:

PROFESIONALIDAD + CONOCIMIENTO + EXPERIENCIA + SEGUIMIENTO + ATENCIÓN

Posible gracias a:

1. **Un equipo profesional** que consta de grandes maestros y músicos reconocidos internacionalmente, formado en las mejores escuelas internacionales, con expedientes académicos brillantes y con una probada experiencia profesional educativa. Su contratación consta además de varios exámenes y pruebas de acceso que demuestran su capacidad pedagógica y conocimiento en la materia así como su personalidad y habilidad para el trabajo en equipo.
2. Un **claustro académico** capaz de sacar el máximo rendimiento de cada uno de sus alumnos. El claustro actúa en equipo supervisado por la **jefatura de estudios y la dirección académica**, que en

conjunto deciden la mejor opción de estudio para cada alumno en función de su evolución y de su rendimiento.

3. Los **alumnos y sus familiares** que confían en nuestra capacidad para educar y formar durante todo el ciclo educativo. Para nosotros supone una gran responsabilidad que asumimos honrados y seguros del éxito porque contamos con un equipo con la **capacidad para enseñar y transmitir al alumno todo su conocimiento**.

Cada alumno es un mundo en sí mismo, un gran artista en potencia y valor único. Nuestra misión es sacar lo mejor de cada alumno dentro de sus posibilidades y encauzar su carrera de una manera positiva para, en unos casos, evitar frustraciones y desengaños y en otros, potenciar un talento u habilidades ocultos animando a su desarrollo y fomentando su estudio. Para ello es necesario que todo el equipo profesional, en las distintas asignaturas, realice un **seguimiento constante del alumno**, evaluando y actuando de manera inmediata en unos casos y prudente o cautelosa en otros. **No existe un parámetro fijo sino una metodología basada en la observación, el análisis y la toma de decisión en equipo**.

Unidos a una suma de valores:

RESPETO + CALIDEZ + DISCIPLINA + ENTORNO POSITIVO + ESCUCHA + CONFIANZA

Nos ha guiado desde nuestros inicios y posicionado como un centro educativo de éxito. Resultados cuantificables en:

1. Número de matrículas anuales.
2. Excelentes resultados académicos de nuestros alumnos y altísimo índice de ingresos en Conservatorios Superiores de España y de Europa.
3. Continuidad de estudios de posgrado en el propio centro.
4. Bajo índice de abandono de la carrera profesional.
5. Satisfacción de tutores y familiares que confían en nuestra metodología a lo largo de los años.
6. Éxito profesional de nuestros alumnos graduados.

El estudio profesional de la música conlleva una disciplina y una dedicación plenas por parte del alumno aspirante al Título Superior y Máster que no es posible sin una constancia y disciplina en su estudio diario. Todos somos conscientes de la dificultad que entraña el estudio en solitario de un instrumento o disciplina musical, sea cual sea su naturaleza u especialidad, y las horas de sacrificio que han de ser constantes a lo largo de toda la carrera. Nuestra fórmula para inculcar esta necesaria disciplina no es otra que la del amor y gusto por el trabajo bien hecho y la satisfacción personal por los resultados obtenidos. Factores como el reconocimiento público son también importantes y fomentamos la aparición pública de todos nuestros alumnos desde su más temprana edad, siempre desde una visión positiva, felicitando y animando a mejorar cada día, contribuyendo a crear un hábito de estudio y disciplina positivo y recompensado.

Cada alumno es especial y cada problema es importante sea cual sea su naturaleza. El profesor ha de ser el canal de comunicación directo con el alumno y para ello ha de ganarse la confianza del mismo mediante la

fórmula de escuchar, respetar y saber comunicar en cada momento. Detrás del profesor está todo el equipo profesional del centro: Claustro académico, jefatura de estudios y dirección general. En cualquier momento, cualquier alumno, familiar o tutor podrá compartir su preocupación con el equipo que actuará de inmediato para resolver cualquier tipo de incidencia de una forma amable y respetuosa con el afectado.

0.9. FUNDAMENTACIÓN METODOLÓGICA DEL PROYECTO EDUCATIVO

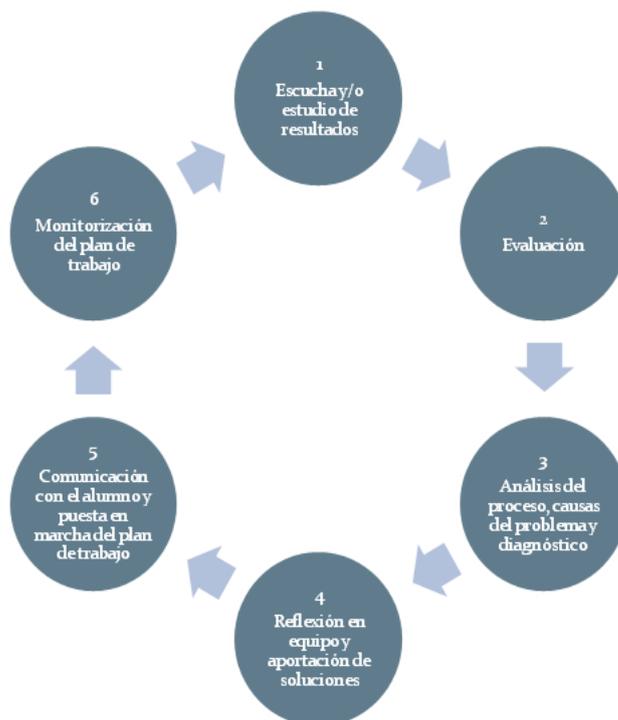
La metodología del centro responde a todo lo reflejado y exigido por la ley vigente, adaptándose en todo momento a las exigencias marcadas y evaluando el rendimiento y eficacia de la acción educativa siguiendo un proceso constante.

La metodología propia del centro incluye aspectos fundamentales descritos en apartados anteriores tales como la atención y supervisión personalizada del alumno, la comprensión de la música desde la globalidad y el análisis, el trabajo y aprendizaje en equipo, flexibilidad y adaptabilidad a las condiciones de cada alumno, etc.

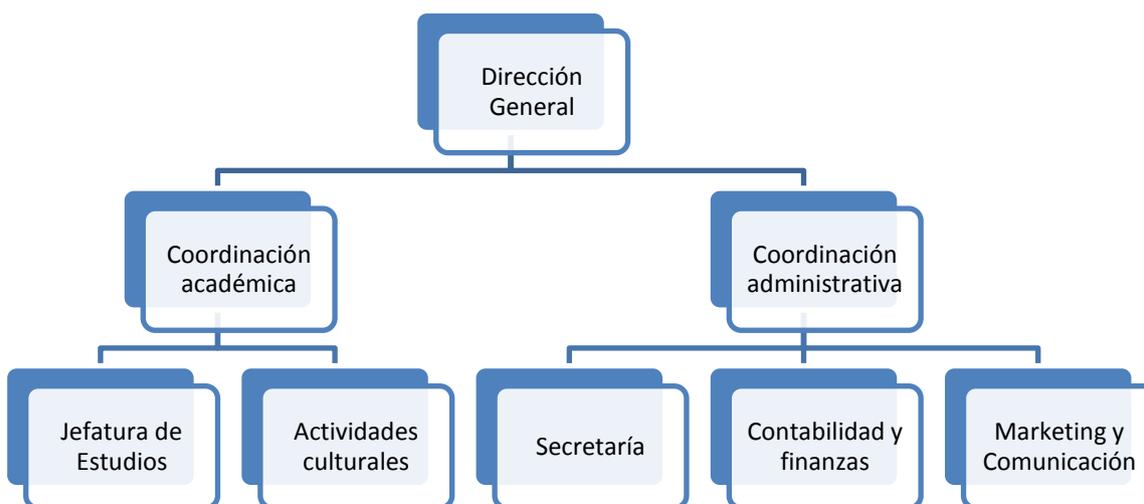
Sin duda la experiencia y los éxitos académicos fundamentan nuestra filosofía educativa que no es otra que la de aportar **un gran equipo profesional al servicio de cada uno de nuestros alumnos con una atención y seguimientos personalizados** que se adapta tanto a las condiciones individuales como a su propia evolución. La importancia que en el centro damos a los valores fundamentales desde la humildad y el respeto al esfuerzo, tanto individual como colectivo, son también pilares fundamentales para conseguir y cosechar el éxito profesional.

La monitorización de cada alumno se lleva a cabo mediante el seguimiento progresivo del alumno por medio de audiciones de toda índole, presentación pública de trabajos, estudios u otras formas requeridas en el plan de estudios, que son evaluadas y analizadas conjuntamente por el claustro y la dirección académica del centro.

0.10. Descripción metodológica:



0.11. Organigrama departamental



1. Descripción del título

1.1. Datos básicos

Denominación del título

Máster en Enseñanzas Artísticas en Interpretación Solista de Música Española moderna y contemporánea para piano, guitarra y canto. (MIME)².

Para los instrumentos de Piano, Guitarra y Canto: en sus repertorios solistas y solistas con orquesta. En los tres casos, se cubrirá el repertorio de nivel avanzado perteneciente a las épocas moderna y contemporánea, desde el siglo XVIII y hasta la actualidad compuesto por autores españoles o de origen español procedentes de cualquier punto de la geografía nacional, en la cual se excluye la música de origen extranjero con inspiración española. El repertorio está formado tanto por obras de carácter nacionalista o folklórico como por obras que carecen de tales rasgos

Rama de conocimiento

Artes y Humanidades

Códigos ISCED

Nivel 6 y Campo 21

Profesión Regulada

No regulada

Título Conjunto

NO

1.2. Distribución de créditos del título

Número de créditos del Título

60 ECTS (equivalentes a 25h por 1 ECTS) en doce meses dividió en 36 semanas lectivas.

1.3. Datos asociados al Centro

² MIME, se refiere al Título propuesto a efectos del presente documento

Tipo de Enseñanza

Presencial - De Lunes a Domingo

Plazas de Nuevo Ingreso Ofertadas

40 distribuidas en las especialidades instrumentales de: Piano, Canto y Guitarra

20 para la especialidad de Piano (máximo 15 alumnos para clases colectivas y 1/1 en las clases de enseñanza instrumental individual individuales)

10 plazas para la especialidad de Canto (máximo 10 alumnos para clases colectivas y 1/1 en las clases de enseñanza instrumental individual individuales)

10 plazas para la especialidad de Guitarra (máximo 10 alumnos para clases colectivas y 1/1 en las clases de enseñanza instrumental individual individuales)

Número de créditos de matrícula por estudiante y periodo lectivo

60 créditos de matrícula mínimos a ser cursados a tiempo completo.

Normativa de permanencia

El centro propone una normativa por la cual el alumno podrá estudiar a tiempo parcial siempre y cuando demuestre una causa justificada por la cual no podrá cumplir con los objetivos marcados por el programa a tiempo completo. Entre las causas se encuentra: Trabajo del alumno, estudios paralelos en otras disciplinas o motivos personales justificados (a ser analizados individualmente).

NORMATIVA DE PERMANENCIA DEL CENTRO PARA ALUMNOS DE MASTER

1. Para poder acceder al título de Máster, los alumnos matriculados en Máster de Enseñanzas Artísticas Superiores en el CSKG deberán cumplimentar la totalidad de los créditos exigidos.
2. La modalidad de enseñanza es presencial y por principio, los alumnos deberán cursar sus estudios a **tiempo completo**, ya que la exigencia del título así lo requiere, salvo las siguientes excepciones en las cuales el alumno podrá matricularse a **tiempo parcial**:
 - a. Que el alumno se encuentre trabajando, y que su trabajo le impida dedicar las horas presenciales y no presenciales exigidas en el plan de estudios. El alumno deberá aportar la documentación correspondiente (contrato de trabajo) que acredite su estado laboral.
 - b. Que el alumno se encuentre cursando otros estudios **oficiales superiores** de forma paralela, y que éstos le impidan dedicar las horas presenciales y no presenciales exigidas en el plan de estudios del Máster. El alumno deberá aportar la documentación correspondiente (certificado del centro de estudios y plan de estudios) que lo acredite.
 - c. Motivos personales justificados:

- i.* Enfermedad o minusvalía del alumno o de un familiar dependiente cercano (padre/ madre/hijo/hija) por la cual el alumno no pueda dedicar las horas presenciales y no presenciales exigidas en el plan de estudios del Máster. El alumno deberá aportar el certificado médico correspondiente que lo justifique.
 - ii.* Otros motivos personales que serán analizados en cada caso y que siempre deberán ser justificados por una entidad o profesional acreditado.
3. Los estudiantes matriculados a tiempo completo deberán cursar la totalidad de los créditos establecidos en el plan de estudios en el transcurso del tiempo que dura el Máster (un año).
4. Los estudiantes matriculados a tiempo parcial, deberán matricularse de **un mínimo de la mitad de los créditos establecidos (30)** en el plan de estudios tras una evaluación de la situación particular de cada alumno y después de realizar la prueba de acceso. En ningún caso, el alumno que cursa estudios a tiempo parcial podrá presentar su trabajo fin de Máster en el primer año.
5. El número de horas mínimo establecido a tiempo parcial se establece en 226 horas, siendo éstas las correspondientes a la totalidad de las Materias I y II del Plan de Estudios y un mínimo de 12 horas con máximo de 35 horas adicionales correspondientes a la Materia III. En el caso de que el alumno opte por sus estudios a tiempo parcial deberá cumplir con el mínimo exigido de la totalidad de las Materias I y II pudiendo completar entre 12 y 35 horas de la Materia III, correspondiente al Trabajo Fin de Máster.
6. Los alumnos que no superen las distintas pruebas exigidas para la superación del Máster y que deseen acceder al título del mismo, deberán matricularse nuevamente en el curso posterior o posterior de aquellas materias y/o asignaturas pendientes hasta completar la totalidad de los créditos en el nivel exigido por el Máster independientemente de si el alumno se encuentra matriculado a tiempo completo o a tiempo parcial. En ningún caso se aceptará que el alumno se presente a las pruebas finales sin matriculación previa.

Lengua(s) utilizada(s) a lo largo del proceso formativo

Español

2. Justificación

2.1. Justificación del Título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

Interés académico del MIME

La preservación y difusión de nuestro patrimonio musical español, pasado y presente, es sin duda un objetivo prioritario para el CSKG, y hacerlo a través de la formación rigurosa y excelente de nuestros intérpretes y musicólogos lo es aún más.

A objeto del MIME, se entiende por “música española” el repertorio de tradición culta que se ha conservado a través de la historia desde el siglo XVIII hasta la actualidad compuesto por autores españoles o de origen español procedentes de cualquier punto de la geografía nacional, en la cual se excluye la música de origen extranjero con inspiración española. El repertorio musical está formado tanto por obras de carácter nacionalista o folklórico como por obras que carecen de tales rasgos. El programa no contempla el estudio instrumental de música antigua, debido a que consideramos es un programa por sí mismo de distintas características, contenidos, objetivos y competencias, aunque sí el estudio de su contexto histórico general para facilitar la comprensión de la música a partir del siglo XVIII.

Hasta la fecha, no existe un programa de formación oficial dentro de las Enseñanzas Artísticas Superiores que tenga como protagonista la música española. Es cierto que en todos los conservatorios de música nacionales se incluye su estudio dentro de los planes de estudio establecidos, pero no existe una programación oficial adaptada para su estudio por parte del intérprete de música española. El alumno de interpretación que aspire a convertirse en un especialista en este campo ha de adquirir sus conocimientos de forma autónoma o bien acudir a los programas de postgrado o Máster ofrecidos por las facultades de musicología de varias universidades. El estudio de la interpretación de la música española va más allá que el mero estudio de su contexto histórico, el MIME propone convertirse en **un programa que catalice el conocimiento de nuestros intérpretes más afamados y de sus interpretaciones**. Intérpretes que han aprendido de sus maestros y en muchos casos, de los propios compositores. Así, contribuimos a la preservación de nuestro patrimonio musical de forma rigurosa, promoverla entre un alumnado nacional e internacional y por último difundir mediante un programa educativo de excelencia y a todo el mundo, la riqueza cultural de España.

De los másteres de interpretación musical actualmente vigentes en España, no existe ninguno especializado en el repertorio musical española moderno y contemporáneo, lo cual vendría a llenar un hueco de cara no sólo al potencial alumnado español sino también al alumno extranjero interesado en especializarse en música española.

Si bien el principal destinatario es el titulado superior de música, también pueden considerarse alumnos potenciales a aquellos **instrumentistas** cuya titulación superior proceda de la antigua licenciatura de Historia y Ciencias de la Música, de la antigua Diplomatura en Educación Musical, del actual Grado en Historia y Ciencias de la Música, y de los actuales grados en Educación Primaria o Infantil con mención de música. El perfil de este alumnado responde por lo general a un tipo de intérprete con formación instrumental de carácter avanzado que desea adquirir las competencias necesarias para profundizar sus conocimientos prácticos y teóricos específicos de la música española.

Por último, deben citarse a los actuales docentes de música que no tuvieron la oportunidad de cursar en su día un Máster debido a su inexistencia, y ahora se les presenta la oportunidad de poder compatibilizar su actual trabajo con la realización de un Máster en interpretación en música española con el fin de especializarse en este ámbito concreto.

2.2. Referentes Externos

2.2.1. Referentes Internacionales

El MIME es un proyecto académico exigente y ambicioso diseñado y avalado por un equipo profesional con más de 30 años de experiencia en la formación musical en colaboración con profesionales e instituciones de prestigio internacional en el campo de la interpretación de la música española. El MIME responde con

ello a una necesidad de formación musical de posgrado reglada para el repertorio musical español, hasta la fecha inexistente en nuestro país.

A diferencia de la mayoría de países de nuestro ámbito (EEUU, Canadá, mayor parte de países europeos, Australia, Brasil, Chile, Argentina, Sudáfrica, etc...) en España el Máster Universitario en Interpretación Musical no había sido implantado hasta 2009, lo que causó que durante décadas los titulados superiores en música españoles se vieran forzados a un éxodo masivo hacia escuelas superiores en el extranjero (Universidades de Música, Colleges of Music, Academias Superiores, etc...).

De especial interés resulta el diseño académico universitario del modelo anglosajón tradicionalmente los estudios musicales se han considerado en los países anglosajones al más alto nivel.

Así por ejemplo, en el Reino Unido podemos mencionar universidades como la de York, en las que se posibilita la obtención de un Máster en Interpretación (Performance), como es el caso de la Universidad de Sheffield o la Manchester Metropolitan University Por su parte, los Conservatorios (bajo diversos nombres como "College", "Accademy", "School", etc.) ofrecen asimismo programas de estudio que se solapan con los ofrecidos en las Universidades, y tienen incluso nombres similares, aunque a veces son más extensos (sobre todo en los primeros ciclos) y al hacer mayor hincapié en las asignaturas de ratio 1/1 se consideran más dirigidos a la vida profesional de este tipo de especialidades que las propias Universidades. La mayoría de los conservatorios británicos tienen suscritos convenios con Universidades: es el caso, por ejemplo de la célebre Guildhall School de Londres o de la Royal Northern College of Music. El conservatorio de Birmingham es el único Conservatorio británico que ofrece, desde 1983, estudios de Máster y Doctorado en interpretación y composición musical.

La situación en Irlanda es bastante similar: por un lado, se imparten Másteres y Doctorados en interpretación en varias Universidades, como la del Ulster, en la que existe un Máster en Música, diseñado en tres grandes líneas: Composición, Interpretación y Musicología, con especial atención a las nuevas tecnologías (acústicas, electroacústicas, informáticas, etc.) y a los más nuevos estilos musicales (jazz, pop, rock, etc.).

En concreto, citaremos varios Másteres:

- Master of Music de la Universidad de Sheffield

http://www.shef.ac.uk/music/prospective_pg/taught

Desde esta facultad se ofrecen enseñanzas especializadas de máster tan variadas como: MA in Music Management, MA in Music Performance, MA in World Music Studies, MA in Musicology, etc., estudios todos los cuales dan acceso directo a un Programa de Doctorado en dos ámbitos, que ellos definen como Investigación y Creación. Además, esta Universidad presenta otros tres programas de enseñanza de postgrado a distancia: MA Psychology for Musicians, MA Music Psychology in Education, MA World Music Studies. Uno de los másteres que coincide con el nuestro en su denominación y filosofía por su orientación académica-investigadora es el Master in Music Performance, tal como se define en su página web: "The course is designed for advanced musicians who wish to develop their skills to the highest level, while at the same time exploring the repertoire in terms of performing style and historical context".

Al tratarse de uno de los primeros másteres, ha sido una importante fuente de inspiración para la formulación de nuestro Máster en aspectos fundamentales como el sistema de profesores invitados de

gran relieve internacional para que asuman la docencia de las clases de las distintas especialidades de interpretación musical

- Master of Music del Royal Northern College of Music

<http://www.rncm.ac.uk/content/blogsection/8/52/>

La RNCM ofrece junto con la Manchester Metropolitan University (MMU) los estudios de especialización en cuatro áreas: Musicología (historia, análisis y estudios culturales de la música), Psicología de la Música (Capacitación del músico para una práctica profesional, música y salud, etc.) Composición (en una variedad de géneros y medios) y Performance (Práctica e investigación sobre la práctica). Estos estudios se emiten bajo el título de Master of Philosophy (MPhil). Esta colaboración permite a los alumnos de una escuela superior de música acceder a un programa de doctorado que sólo puede ofrecer la universidad.

- Programmes for Instrumentalist and Conductors (MMus) del Royal College of Music (Londres)

<http://www.rcm.ac.uk/Studying/Courses/Graduate+School/Instrumentalists+and+Conductors>

Este programa contiene dos títulos: Master of Music (MMus) y Master of Performance (MPerf). En el Master of Music el trabajo práctico está sustentado por las disciplinas musicales que confluyen en la interpretación musical. Éstas incluyen los enfoques propios de la musicología: estética, análisis, estudio de grabaciones, colaboraciones con compositores, práctica interpretativa y composición. Asimismo, los estudiantes pueden especializarse en Interpretación Histórica, Acompañamiento y Dirección. Los contenidos del Master of Performance están encaminados al desarrollo de las competencias prácticas de la interpretación musical en relación con la interpretación solística, de cámara y orquestal en diferentes estilos y géneros (Studio Experience, Historical Performance, Conducting, Duo Performance, Performance Case-history, Recital Accompaniment, Continuo Accompaniment, Composition, Electro-acoustic Composition, etc.).

La importancia que estos másteres han concedido a las técnicas de relajación postural han sido determinantes para la inclusión de dicho aspecto en nuestra propuesta de Máster. En los Estados Unidos son habituales los planes de estudios en los que la música, en todas sus facetas (interpretación, creación, docencia e investigación), forma parte de los estudios universitarios. De esta manera se ha desarrollado una amplia red de universidades, con sus respectivas facultades de música, que han generado profesionales de muy alto nivel, al mismo tiempo que han atraído estudiantes extranjeros deseosos de formarse en sus prestigiosos centros (Yale, Harvard, Indiana, Chicago, Berkeley, etc.). La principal diferencia estriba en la duración de los programas de máster, ya que en el caso norteamericano dichos programas se extienden a lo largo de dos años.

- Master of Music de Indiana University (Jacobs School of Music)

<http://music.indiana.edu/degrees/graduate-diploma/diploma-programs/index.shtml>

La Jacobs School of Music ofrece un Máster en distintas especialidades como Interpretación Musical (Music Performance), Dirección (coro, orquesta y vientos), Música Antigua, Composición, Órgano y Música Sacra,

Musicología, Teoría de la Música. Como es habitual en los másteres anglosajones, es un título que permite una gran versatilidad en su realización. Se puede elegir, según el perfil de cada estudiante, una serie de asignaturas que le permiten especializarse a un mismo nivel teórico- práctico.

- Masters Degree in Music with a speciality in Performanc Practice, de Harvard University

<http://www.music.fas.harvard.edu/gradinfo.html#AM>

El A.M. Degree in Music with a specialty in Performance Practice está concebido para dotar al alumno de los fundamentos intelectuales y académicos necesarios con el fin de preparar su carrera como intérpretes o profesores, incidiendo en materias como el trabajo con fuentes, ediciones, obras teóricas, organología y otras materias de interés, tales como los estilos interpretativos y sus correspondientes repertorios. Otros

aspectos que serán tenidos en consideración hacen referencia al significado de la terminología y de la notación en los distintos compositores y en las diferentes épocas, la ornamentación, las libertades de tempo y declamación o la improvisación.

El presente plan de estudios de la universidad de Harvard, paradigmático de los planes de estudio en las facultad de música norteamericanas en lo que se refiere a los másteres de interpretación, ha servido asimismo de modelo para la elaboración de nuestro propio plan de estudios al unir la práctica musical con los fundamentos teóricos de la interpretación.

- Master of Music de la Juilliard School of Music de Nueva York

<http://www.juilliard.edu/apply-audition/application-audition-requirements/master-music-and-graduate-diploma-table-contents>

Este Máster de la que constituye una de las escuelas musicales más prestigiosas a nivel internacional, es el paso previo para la obtención del Doctor of Musical Arts, al igual que el Master of Music de la Manhattan School of Music:

<http://www.msmnyc.edu/Instruction-Faculty/Programs/Graduate>

Como es habitual en los programas de máster norteamericanos, los dos másteres de estas dos prestigiosas escuelas norteamericanas no universitarias aúnan los aspectos puramente prácticos con la impartición de materias teóricas, un aspecto que ha sido uno de los objetivos principales de nuestra propuesta.

En otros países europeos, pueden citarse las 24 'Staatliche Musikhochschulen', repartidas por todo el país (Colonia, Berlín, Leipzig, Friburgo, Hamburgo, etc.); mención aparte merece la Universidad de las Artes de Berlín, única en Europa, ya que une, bajo un mismo techo, todas las artes. Fue creada, en 1998 por el Deutsche Forschungsgemeinschaft con la finalidad de investigar los aspectos prácticos y teóricos de los procesos de creación artística y ofrece másteres en interpretación, didáctica, creación y musicología:

- Master mit Kernfach Musik. Universität der Künste de Berlin

http://www.udkberlin.de/sites/content/themen/fakultaeten/musik/studiengaenge/paedagogisch_kuenstlerische_studiengaenge/ba_und_ma_mit_kernfach_musik_studienrat/index_ger.html

- Master Musik de la Hochschule für Musik de Friburgo

Imparte el Master Musik, con una orientación académica. De él se han tomado algunas propuestas de gran interés en torno a la organización de las especialidades instrumentales así como al planteamiento otorgado al estudio y perfeccionamiento de las técnicas de cada instrumento.

En Francia destacan los estudios de postgrado ofertados por universidades como las de La Sorbona de París, Rouen, Metz, o por los Conservatorios Superiores estatales de París y Lyon.

- 2e. Cycle Supérieur conférant le Grade de Master, del Conservatoire National Supérieur de Musique et Danse de Paris

<http://www.conservatoiredeparis.fr/en/etudes/diplomes-delivres/musique/#c456>

El CNSMDP imparte el 2e. Cycle Supérieur conférant le Grade de Master, que es reconocido a nivel mundial por la calidad y número de artistas invitados que imparten masterclasses en todas las especialidades. Siguiendo el modelo de París, complementar el trabajo de la plantilla docente de este Máster con las aportaciones de artistas relevantes, procedentes de varios países.

- Master Musique et Musicologie de la Université Paris-Sorbonne

<http://www.paris-sorbonne.fr/nos-formations/la-formation-initiale/choisir-par-niveau/master-2965/musique-et-musicologie-3719/masters-recherche-4138/musique-et-musicologie-4140/objectifs-de-la-formation-4160/>

El Máster Musique et Musicologie de la Universidad de La Sorbona de París tiene como principal objetivo la preparación avanzada en el ámbito de la música y de la musicología, poniendo el acento en la adquisición de saberes, de su elaboración y de su transmisión: archivos, análisis, documentación, dependiendo de la rama: musicología sistemática e histórica, didáctica, psicología y sociología de la música, etnomusicología, o bien administración y gestión de la música

En Italia sobresalen los másteres de interpretación ofertados por las universidades de Bolonia, Florencia, Milán, y en Holanda los Conservatorios de Amsterdam y Rotterdam, mientras que en Polonia existe una universidad especializada en la enseñanza de todas las materias musicales, la universidad Chopin de Varsovia:

- The second Degree Studies (MA Studies) de la Universidad de Música Fryderyk Chopin de Varsovia

Se ha adoptado como modelo el plan de la citada universidad de Varsovia por el prestigio internacional que han logrado los estudios musicales a nivel de Máster. Se ha observado que casi todos los planes de estudio de los distintos másteres que conforman la propuesta polaca incluyen la música de cámara, y en nuestro caso hemos apostamos asimismo por seguir un plan de estudios semejante.

Asimismo se han tenido en cuenta los siguientes programas de Máster:

- Hochschule für Musik Carl Maria von Weber de Dresde
- Hochschule für Musik und Theater de Munich
- Hochschule für Musik und Tanz de Colonia
- Hochschule für Musik de Leipzig
- Conservatorio Real de Bruselas
- Conservatorio Claudio Monteverdi de Bolzano
- Academia Sibelius de Helsinki

Del estudio comparativo de todos los referentes europeos se desprende una serie de características comunes, algunas de las cuales han sido incorporadas a nuestra propuesta:

- 1) Todos los másteres referidos en Europa cuentan con una larga trayectoria de impartición y las instituciones que los imparten son a su vez referentes internacionales de excelencia en la educación musical.
- 2) Están adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior.
- 3) Todos incluyen una componente de especialización en las materias.

2.2.2. Referentes nacionales

Por lo que se refiere a los referentes nacionales, se han tenido en cuenta las principales iniciativas que desde 2008 se han adoptado en España, si bien con notable retraso con respecto a Europa, pero que asimismo han tenido impronta en la preparación y propuesta de nuestro Máster. Se trata de los siguientes referentes:

- Máster Universitario en Creación e Interpretación Musical de la Universidad Rey Juan Carlos

http://www.urjc.es/estudios/masteres_universitarios/humanidades/creacion_interpretacion_musical/index.htm

Debido a su carácter pionero (se trata del primer Máster universitario en materia de interpretación musical en nuestro país) y a su propuesta novedosa al introducir por primera vez en España un Postgrado con orientación en investigación performativa. Especialmente significativa ha sido la influencia a la hora de definir las características que deben reunir las líneas de investigación en el Trabajo Fin de Máster.

Está destinado, a “fomentar la investigación en creación e interpretación musical y va dirigido, fundamentalmente, a profesionales cualificados, profesores de los diferentes Conservatorios Superiores de

Música y a titulados universitarios e investigadores postgraduados que aspiren a una especialización de alto nivel en estudios sobre creación e interpretación musical”.

La principal diferencia reside en el carácter únicamente investigador del Máster de la URJC ya que no incorpora materias relacionadas directamente con la práctica instrumental, salvo una materia de dirección de orquesta.

- Máster Universitario en Interpretación Musical de la Universidad Internacional de Andalucía

http://www.unia.es/component/option,com_hotproperty/task,view/id,1070/Itemid,445/

Ofrece similitudes con nuestro Máster en cuanto al carácter presencial del título, el mismo creditaje y el perfil de alumno, pues se trata de una titulación destinada al titulado superior de conservatorio en las especialidades de piano, saxofón, oboe y música de cámara.

Tiene asimismo en común con nuestra propuesta su carácter profesionalizante ya que contempla la especialización para sentar las bases de una futura actividad profesional desde todas y cada una de las perspectivas: actividad concertística, participación en orquestas, etc. Aunque se intenta favorecer la investigación musical y artística con la finalidad de acceder a programas de doctorado en las mismas especialidades, sin embargo, entre sus contenidos, no se imparten asignaturas que aporten al alumno las competencias necesarias para desarrollar habilidades investigadoras ya que carece de un módulo de metodología de la investigación musical.

- Máster Universitario en Interpretación e Investigación Musical de la VIU (Valencian International University)

<http://www.viu.es/master-online-musica/>

Otro importante referente para la formulación del presente título ha sido el Máster en Interpretación e Investigación Musical de la Universidad Internacional de Valencia, vigente desde 2010, aunque en un principio era un título propio que en 2011 se reconvirtió en un Máster universitario oficial. De especial relevancia para la elaboración de nuestro título ha sido el planteamiento de los contenidos teóricos a la hora de dotar al alumno de la necesaria preparación en los ámbitos de la historia y del folklore de la música española, para una mejor comprensión de los distintos estilos de la música hispana.

La diferencia fundamental reside en el tipo de enseñanza a distancia que caracteriza esta titulación y en la doble vertiente profesional e investigadora, frente al carácter académico-investigador de nuestra propuesta. La diferencia con nuestro Máster estriba en la dificultad intrínseca que representa impartir enseñanzas instrumentales a distancia, cuando en el caso de las disciplinas instrumentales se requiere el contacto directo entre profesor y alumno.

- Máster Universitario de Musicología, Educación Musical y Interpretación de la Música Antigua de la Universidad Autónoma de Barcelona.

<http://www.uab.es/servlet/Satellite/estudiar/masteres-oficiales/informacion-eneral/musicologia-educacion-musical-e-interpretacion-de-la-musica-antigua1096480309770.html?param1=1096482868734>

El perfil de los alumnos es el siguiente, tal y como se recoge en su página web: “Este Máster se dirige tanto a estudiantes graduados como a profesionales que quieran especializarse en la interpretación de la música antigua y en la investigación musicológica al más alto nivel académico e interpretativo”. Por lo tanto, ofrece una doble orientación: profesionalizante e investigadora.

Además de esta importante diferencia, el tipo de especialidad instrumental se centra en instrumentos de época, frente al carácter moderno y contemporáneo de nuestra oferta, que no contempla la especialización en la música antigua.

- Máster Universitario en Música de la Universidad Politécnica de Valencia.

<http://www.upv.es/titulaciones/MUM/>

A diferencia de nuestro Máster, cabe señalar de este Máster la orientación investigadora, tal como se señala en su página web: “El Máster Universitario en Música presenta una oferta formativa que combina la enseñanza de las metodologías más avanzadas en teoría e investigación performativa y didáctica con aportaciones muy variadas en últimas tecnologías, historiografía y etnografía, estética contemporánea y otros ámbitos disciplinares capaces de formar perfiles de investigadores con elevadas capacidades de innovación”.

- Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas en Interpretación musical e investigación aplicada, del Conservatorio Superior Oscar Esplá de Castellón

http://www.iseacv.es/enlaces/M%C3%A1ster_EEAA_CSMCS.pdf

Presenta un doble perfil: interpretativo e investigador. Con el primero el alumnado perfeccionará las técnicas de interpretación del instrumento y ello le capacitará para ejercitarse al más alto nivel. Mientras que la segunda opción le permitirá acceder a los estudios de tercer ciclo (Doctorado).

El máster se propone redefinir los criterios interpretativos adquiridos durante los estudios superiores de música y abrir un camino que permita una concepción nueva de la investigación musical centrada en criterios performativos de la estética actual. Su fin es favorecer la instauración de una escuela interpretativa propia y competitiva en el contexto europeo. El alumnado profundizará y perfeccionará las técnicas de interpretación del instrumento, con énfasis en un repertorio especializado según la modalidad e itinerario elegido.

El máster ha influido en nuestra concepción al otorgar importancia al módulo de asignaturas de corte teórico como basa que posibilite un mejor entendimiento de la evolución histórica de la música española.

- Máster Oficial en Enseñanzas Artísticas en Interpretación musical e investigación aplicada, del Conservatorio Superior de Alicante

http://www.csmalicante.es/files/Master/PUBLI_MASTER_CSMA.pdf

Al igual que el anterior, presenta una doble faceta: interpretativo e investigadora.

Uno de sus principales objetivos, es “proveer una formación avanzada de carácter especializado, orientada a la especialización profesional, promoviendo la iniciación en tareas investigadoras de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo”.

Algunos de los másteres universitarios en música musicología se centran en el patrimonio musical español pero no abordan aspectos prácticos, pues ofrecen un perfil eminentemente investigador:

- Máster en Música Hispana de la Universidad de Salamanca

<http://www0.usal.es/webusal/node/377>

- Máster en Música Hispana de la Universidad de Valladolid

<http://www.musicologiahispana.com/es/master-musica-hispana/ent/12/>

- Máster en Patrimonio Musical de la UNIA, Universidad de Granada y Universidad de Oviedo

http://escuelaposgrado.ugr.es/static/EP_Management/*/showCard/M68/56/1

- Máster en Música española e Hispanoamericana de la Universidad Complutense

<https://www.ucm.es/master-musica-espanola-hispanoamericana>

Otros másteres universitarios ofrecen un carácter interdisciplinar de gran interés, como el que oferta la Universidad de Barcelona, siendo su objetivo principal “que los estudios de historia de la música como aproximación a los hechos musicales dejen paso a aproximaciones interdisciplinarias que versen sobre aspectos sociales, estéticos y empresariales, decisivos en el conocimiento y la aplicación profesional de la música”.

http://www.ub.edu/web/ub/es/estudis/oferta_formativa/master_universitari/fitxa/M/M2705/index.html

El aspirante a especialista de música española ha de dominar su instrumento técnica y musicalmente en un amplio repertorio además de conocer y asimilar su contexto histórico, artístico, social y cultural. Nuestra rica cultura musical es fruto de la fusión de muchas otras culturas que han influido en nuestro folklore y transmitido de generación en generación en la música popular. No es objetivo del MIME que el aspirante a especialista de interpretación de música española se convierta en un musicólogo del folklore español, pero sí que conozca la música que interpreta desde sus orígenes e incorpore de forma natural los conocimientos necesarios propios del folklore y culturas populares del canto, baile e interpretación instrumental que tanto ha influido en la escritura de las obras maestras de la música española.

El MIME es una opción educativa completa destinada a formar al alumno **como intérprete profesional de la música española** y también en su papel **como transmisor del patrimonio cultural español** a las generaciones venideras. Para ello ha de estar capacitado no solamente para interpretar al más alto nivel técnico y musical, sino también para **defender con palabras escritas y habladas**, en una clase, ponencia o seminario **su propia interpretación y el origen de la misma**. Por esto último, incorporamos dentro del plan de estudios del MIME la materia de trabajo fin de máster que incluye **tareas de investigación y escritura asociadas** respecto a cómo **desarrollar, plasmar y defender en un documento de corte académico** inédito y riguroso.

Esta oferta educativa busca ofrecer no solamente un plan de estudios exigente, completo e innovador, sino también la más alta calidad en el profesorado gracias a la flexibilidad que ofrece el sector privado. La formación del aspirante a intérprete especialista en música española debe ser rigurosa pero a la vez variada y enriquecedora por sus visiones. El CSKG ha escogido a un equipo de profesores y profesionales que aportan madurez y dinamismo al programa educativo. No nos conformamos con proponer a un profesorado experto en la materia sino también requerimos profesionales en activo. El MIME lo compone un equipo académico con sobrada experiencia y conocimientos.

Desde el punto de vista académico, el MIME es un programa adaptado a las necesidades de un alumnado exigente ya que:

- ✓ Ofrece una **formación integral** relacionada directamente con el propósito del estudio. Los profesionales consultados para la elaboración del plan de estudios coinciden en la importancia de proporcionar una formación integral al aspirante a intérprete de música española que incluya asignatura tanto de carácter teórico como práctico para así poder acometer con éxito su profesión; tratando en profundidad aspectos no solamente relacionados con su instrumento sino con el contexto histórico y contemporáneo de las obras y del propio intérprete para aportar con ello su propia visión y aportaciones al repertorio.
- ✓ **Profundiza exhaustivamente** en aquellas áreas de interés a las cuales se refiere el título propuesto, es decir, la música española diferenciándose así de los planes de estudio del Título Superior. El MIME busca una profundización que va más allá de lo exigido a los intérpretes al finalizar el Título Superior. El dominio técnico absoluto del instrumento es indispensable para así poder traspasar la barrera de lo meramente “físico” y trabajar aspectos relacionados con la “metafísica” del repertorio, buscando los orígenes de la interpretación y su por qué en la historia, a la vez que se ve adaptado a la personalidad del propio intérprete.
- ✓ **Aporta nuevo conocimiento** en el marco de la música española y presenta materias novedosas a través de las cuales el alumno podrá desempeñar su carrera profesional dentro de la especialidad con un mayor éxito. Tanto la dirección académica del CSKG como el equipo de profesionales que forman el MIME y los profesionales consultados para la elaboración del plan de estudios, coinciden en que los alumnos de Título Superior concluyen sus estudios con importantes carencias formativas dentro de la música española ya que muchos aspectos no son cubiertos durante sus estudios de Título Superior. Estas carencias han sido tradicionalmente suplidas por la propia experiencia del intérprete a través de los años. El MIME ofrece a sus alumnos llegar a afrontar sus carreras como intérpretes de música española con un conocimiento profundo de la materia.
- ✓ Oferta un amplio abanico de **profesionales de gran prestigio nacional e internacional** a escoger por parte del alumno y que garantizan el alto nivel docente del programa. El equipo didáctico cuenta con amplia experiencia docente en España y/o en el extranjero. Después de muchas

reuniones individuales con cada profesional invitado, a través de las cuales la dirección del CSKG pudo comprobar su interés, talento y dedicación, se sucedieron sesiones en grupo, en las cuales se plantearon las distintas visiones de trabajo: individual y colectivas. Los profesionales han sido escogidos para poder trabajar en equipo, sin rivalidad y con el ánimo de aportar al alumno lo mejor de sí mismos. Su probada experiencia como profesionales en activo independientemente de la asignatura impartida es un requerimiento básico del CSKG ya que el plan de estudios está diseñado y planteado para crear profesionales activos y competitivos.

- ✓ Está avalado por una institución educativa musical con **30 años de experiencia**. Una institución educativa que en la actualidad cuenta con más de 200 profesores colaboradores en un gran abanico de especialidades. El CSKG imparte programas de Máster en Enseñanzas Artísticas desde 2013 y cuenta ya con un pasado reciente de éxito en sus planes de estudio de Máster. Una entidad que se dedica exclusivamente a la formación musical y en la que por sus aulas pasan cientos de intérpretes anualmente. El centro se ha dedicado a la formación más allá de la oficialidad: Desde la organización de seminarios especializados hasta festivales de música, conciertos y cursos de verano de alto rendimiento desde 1998 en los que los alumnos adquieren muchas habilidades y conocimientos avanzados.
- ✓ Está supervisado por un equipo completo de dirección académica y organizativa. Detrás de cada entrevista, reunión, conversación telefónica o correo electrónico relacionado con el proyecto del MIME y el diseño del plan de estudios, hay un equipo muy formado y experimentado en la educación musical y en su gestión tanto en España como en el extranjero. Un equipo con una visión internacional necesaria para poder comparar y evaluar las distintas propuestas, visiones y metodologías encaminadas a la interpretación musical.
- ✓ Tiene un marcado **carácter internacional** pensado para enriquecer la experiencia educativa de sus alumnos. Desde un doble ángulo: el equipo docente invitado y el alumnado que se aspira a formar. El intercambio de visiones varía mucho según la escuela interpretativa, y es necesario en la carrera del intérprete solista.

Interés profesional del MIME

Incrementando y mejorando la oferta académica de Máster en nuestro país, los alumnos graduados del MIME contribuirán paralelamente a una mejora de la competitividad en un sector profesional de gran valor social, incrementando el prestigio de nuestros jóvenes músicos a través de una oferta de enseñanza musical de excelencia dentro de nuestras fronteras, reteniendo el talento y generando confianza.

Internacionalmente, la música española está en auge y es interpretada en las principales salas de concierto de todo el mundo. Nuestros intérpretes triunfan allá donde presentan sus programaciones de música española y son invitados a impartir sesiones de clases magistrales por todo el mundo. El MIME es una respuesta a la canalización del conocimiento, para que los grandes intérpretes y conocedores españoles puedan transmitir en profundidad sus conocimientos a las nuevas generaciones, no en formato masterclass sino en un programa exhaustivo en el cual tendrán cabida tanto alumnos españoles como extranjeros.

El MIME ofrece un plan de estudios que ofrece asignaturas de carácter práctico y teórico agrupadas en materias que han sido pensadas y escogidas por los propios profesores del MIME y otros colaboradores consultados. El plan de estudios, está pensado para aportar al alumno los conocimientos necesarios para

convertirse en un verdadero profesional de la interpretación de música española. Los recitales y las prácticas planteadas refuerzan el carácter práctico del Máster y son necesarias para la correcta asimilación de contenidos.

España es cuna de un gran número de intérpretes con un gran talento y dispuestos a afrontar cualquier reto profesional dentro y fuera de nuestro país. No obstante, fallamos en nuestra obligación por retener dicho talento o al menos de prevenir su emigración a otros países. Una emigración que conlleva un riesgo de no-retorno del artista a su lugar de origen. El CSKG aspira a contribuir a la retención del talento en España, cuyo resultado supondrá a corto plazo, la generación de empleo de calidad y el incremento del valor de nuestros profesionales, dentro y fuera de nuestras fronteras.

Los nuevos planes de estudio, y la incorporación de nuevas titulaciones en especialidades no reconocidas y homologadas hasta la fecha, son fundamentales para la profesionalización de un sector que demanda una mayor competitividad, reactivando un sector que genera una gran riqueza y valor social.

El CSKG contribuye a la sociedad como una alternativa privada que invierte en educación y apuesta por modelos de enseñanza de calidad.

La enseñanza artística superior musical supone un importante esfuerzo económico e inversión en recursos materiales y humanos así como una compleja organización y gestión. Supone un riesgo empresarial que ha de ser compensado bien con la matriculación o con otras fórmulas de financiación. Nuestra política de precio justo y nuestra apuesta por brindar al alumno los mejores recursos materiales y humanos no nos frenan ante este gran reto empresarial y educativo, sino todo lo contrario, nos estimulan y nos animan a continuar con nuestro proyecto educativo.

Respuesta privada a la coyuntura general social

Detrás de las coyunturas educativas y económicas generales actuales se encuentra una crisis de tipo social que afecta también al sector educativo musical en España. Una metodología basada en valores universales como el esfuerzo, el respeto, la superación personal, la constancia y la humildad son absolutamente necesarios para conseguir superar la presente coyuntura y pasar a formar parte de una sociedad más justa pero competitiva, eficiente y generadora de recursos.

Las formas de expresión artística son un elemento fundamental en la transmisión de valores y sentir de una sociedad. En definitiva el arte es el espejo y el reflejo de la sociedad y por ello ha de ser libre y accesible. Un sector privado dedicado y comprometido con la sociedad aportará visiones y metodologías distintas, siempre dentro de una regulación que garantice los cánones de calidad y exigencia requeridos. La libertad de expresión, y la libertad de elección son claves en la decisión de la opción educativa.

La juventud es el motor y futuro de nuestra sociedad. Una juventud preparada y formada en los valores universales es garantía de éxito futuro para una ciudad/región/país. Madrid es un gran centro neurálgico y un hervidero de motivación juvenil. La atracción de talento juvenil y su retención son claves en las políticas regionales siendo numerosas las fórmulas empleadas, tales como la promoción del ocio y la cultura, las nuevas tecnologías y por supuesto un reclamo educativo del más alto nivel que compita no solo nacional sino internacionalmente, porque Madrid no compite ya con otras ciudades españolas, sino con ciudades como París, Ámsterdam, Londres o Nueva York. Retener a nuestros jóvenes talentos es una importante misión para garantizar el futuro desarrollo de nuestra sociedad y para ello contribuimos con una oferta educativa del más alto nivel, que será capaz de no solo retener a nuestro jóvenes sino también de atraer a

muchos otros que beneficiarán nuestro sistema aportando una cadena de valor multidireccional a largo plazo.

El estudio de la música enriquece nuestra sociedad. El perfil del joven que decide dedicarse profesionalmente a la música aporta un gran valor social y cultural, no solo por el resultado de su trabajo sino por ser un ejemplo de dedicación, vocación, motivación y constancia. El estudiante de música, lo mismo que el de otras enseñanzas artísticas superiores es un exponente de superación personal y por lo tanto hay que ayudar y contribuir a su desarrollo profesional, tanto desde el sector público como desde el privado.

Contextualización

España es sin duda uno de los países a nivel mundial en donde los jóvenes están dotados de mayor talento artístico y musical y cuna de grandes compositores que han concebido y siguen concibiendo grandes obras maestras que genera nuestra verdadera riqueza cultural. Grandes maestros internacionales alaban constantemente las dotes artísticas naturales de los jóvenes españoles al tiempo que en muchos casos lamentan una falta de formación profesional superior sólida y rigurosa como existe en países con una mayor tradición musical. Pero incluso con sus deficiencias, España es un gran campo de cultivo de talento musical a nivel mundial que exporta grandes artistas en todas las disciplinas; unos reconocidos y afamados, y otros anónimos pero igualmente exitosos en sus carreras. Talento 'made in Spain' que ya es un sello de garantía universal.

La mayor parte de jóvenes intérpretes españoles ha finalizado sus estudios en España pero ha requerido complementar su formación en el extranjero por carecer nuestro país centros oficiales con especialidades y opciones de posgrado suficientes que faciliten su acceso al mercado de trabajo.

Gracias al nuevo espacio de Enseñanzas Artísticas Superiores, nuestros jóvenes músicos pueden desarrollar su talento íntegramente en España y están capacitados, una vez finalizados sus estudios de Título Superior y Máster, para el desempeño de su carrera profesional de una forma exitosa y competitiva a nivel europeo.

Pero la otra cara de la moneda a una situación de aparente mejora del sistema educativo es la actual crisis económica, que como hemos mencionado anteriormente, hace muy difícil la sostenibilidad de un sistema de enseñanza casi personalizada con un muy elevado coste de mantenimiento de infraestructura y una ratio muy reducido de número de alumnos por profesor.

El CSKG contribuye a la sociedad española con una oferta educativa de Título Superior y Máster en Enseñanzas Artísticas de muy alto nivel y que se verá enriquecida con esta nueva apuesta por el estudio en profundidad y especializado de nuestra propia cultura musical con la interpretación de la música española como protagonista.

Finalidad del proyecto

Existe una importante demanda por parte de, no solamente el estudiante local y regional, sino también por muchos jóvenes de todo el mundo que requieren de un centro referencial para cursar sus estudios de Máster en interpretación musical de música española y que desean venir a estudiar a España, y en concreto a Madrid por tratarse de un centro cultural referencial a nivel nacional e internacional.

Con el MIME conseguimos entre otros fines:

11. **Facilitar el acceso** de un mayor número de aspirantes a la enseñanza artística profesional de interpretación musical, y en particular de la música española reconocida con el título de Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación de Música Española.
12. Contribuir a **generar talento artístico de excelencia** gracias a una oferta privada de formación profesional, de rigor y personalizada.
13. **Fomentar el estudio de la interpretación de música española** como carrera profesional.
14. Apoyar a jóvenes talentos a través de un **programa de becas de estudio**.
15. Impulsar **valores fundamentales** como el esfuerzo, la constancia, la disciplina, el respeto y el compañerismo como fórmulas primordiales necesarias para el éxito profesional y personal.
16. **Retener talento** nacional y evitar su evasión a centros privados nacionales e internacionales que imparten formación no reglada.
17. **Atraer talento** nacional e internacional elevando así el perfil del alumnado superior en España, compitiendo con el de otros países europeos.
18. **Generar empleo entre jóvenes** profesionales de talento y formar a los futuros, tanto en materia artística como en otros campos relacionados con la actividad artística.
19. **Incrementar el valor de la marca** Madrid como región comprometida con la cultura 'made in spain' y la educación musical de excelencia.
20. Contribuir a la **libertad de expresión**.

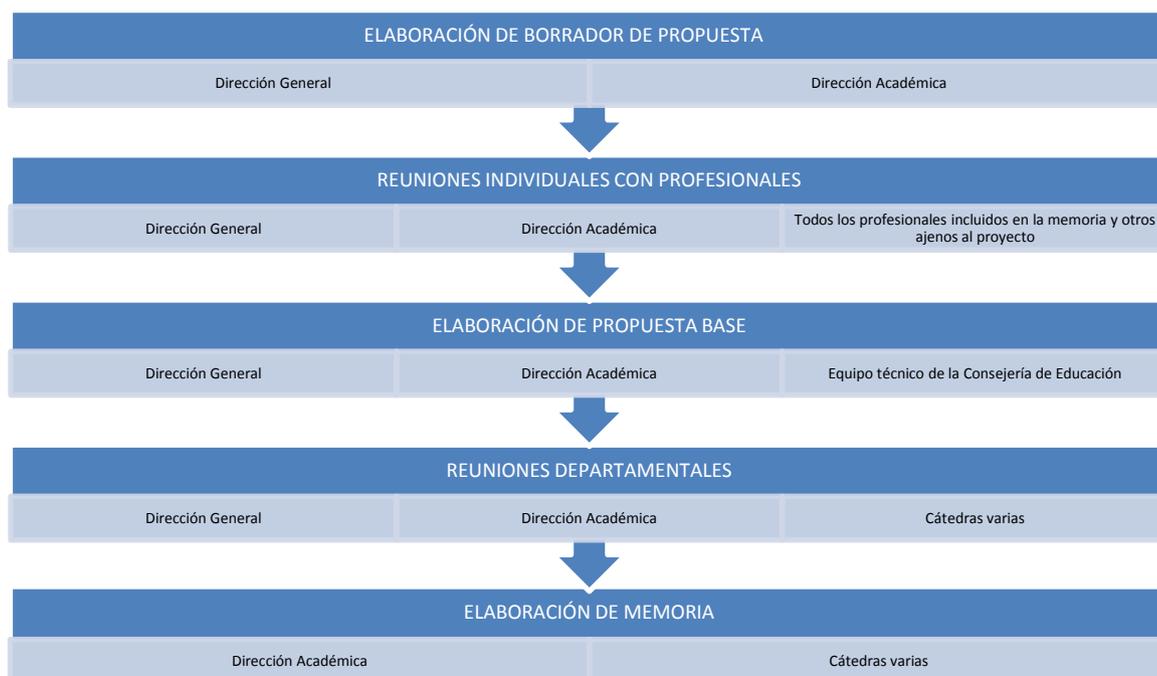
2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

Para la elaboración del plan de estudios del MIME, la junta directiva del CSKG ha contado con la participación y colaboración de profesionales de prestigio avalados por su experiencia, titulación y formación especializada dentro y fuera de nuestras fronteras. El método de consulta se ha basado en entrevistas individuales y grupales además del envío y recepción de cuestionarios escritos siguiendo unas pautas comunes y específicas preparadas por la dirección académica del CSKG. Una vez valorados los resultados, el equipo de expertos, junto con la dirección académica del CSKG ha elaborado el plan de estudios que posteriormente ha sido presentado a diversos especialistas y profesionales externos para su revisión y redacción final. Los profesionales incluyen no solo a los maestros elegidos para impartir el máster y sus especialidades y la propia directiva del CSKG, sino también a expertos en todas las materias impartidas y que independientemente de su profesión tienen relación con la interpretación musical de música española. El plan de estudios cuenta con distintas materias y asignaturas que han sido revisadas y aprobadas por todos los profesionales implicados.

El grupo de profesionales consultados para la elaboración del plan de estudios incluye intérpretes de prestigio y maestros de centros superiores nacionales y europeos. También se han analizado los planes de estudio de centros superiores españoles, europeos y norteamericanos, y comparado los contenidos. Del resultado de las consultas e investigaciones se extrajeron los contenidos necesarios para la elaboración del plan de estudios así como las conclusiones generales en las que se basa la justificación del título. De entre los resultados se extraen como principales los siguientes:

1. Existe una clara necesidad de ofrecer una enseñanza de Máster en Enseñanzas Artísticas para formar a los jóvenes intérpretes en España en el estudio en profundidad de la música y fomentar así difusión nacional e internacional al más alto nivel.
2. Dicha formación ha de incluir tanto materias instrumentales como otras de carácter teórico-práctico que cubran aspectos no estudiados (en parte o en su totalidad) durante la carrera superior.
3. El intérprete de música española ha de concentrar una serie de cualidades independientemente de su destreza instrumental que son necesarias para conseguir su éxito profesional.
4. La formación a nivel de Máster ha de ofrecer un abanico amplio de profesionales y visiones que enriquezcan la interpretación.
5. El alumno ha de sentirse motivado y arropado por su entorno para poder sacar el máximo rendimiento de su talento.

El proceso de elaboración del plan de estudios siguió el siguiente proceso abajo indicado e incluyó los agentes también descritos en la fila inferior de cada bloque:



2.3.1. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

2.3.1.1. Consultas internas

Se ha constituido un grupo interno de trabajo dentro del CSKG para la elaboración de la memoria. Dicho grupo está compuesto por las siguientes personas:

- Katarina Gurska, Directora del CSKG
- Cristina Sitz-Gento, Responsable de Área de Máster y Posgrado del CSKG. Directora de Máster y Posgrado del CSKG
- Ricardo Gallén, Profesor titular de Guitarra des Máster de Interpretación Solista del CSKG
- Pedro Mateo, Profesor titular de Guitarra des Máster de Interpretación Solista del CSKG
- Carolina Alcaide, Profesora titular de Canto del CSKG
- Luis Fernando Pérez, Profesor titular de Piano del Máster de Interpretación Solista del CSKG
- Gustavo Díaz Jerez, Profesor titular de Piano del Máster de Interpretación Solista del CSKG
- Miguel Morate, Profesor titular de Título Superior y Máster del CSKG
- Luca Chiantore, Musicólogo y Profesor titular de Máster de Interpretación Solista del CSKG
- César Viana, Musicólogo y Profesor titular de Título Superior del CSKG
- Carlos Duque, Director del Área de Doctorado del CSKG
- Paulino Capdepón, Director invitado del Área e Doctorado y Máster del CSKG y profesor invitado del CSKG
- Inés Monreal, Directora invitada del Área de Doctorado y Máster del CSKG y profesora invitada del CSKG

12/01/2015 Reunión de la Dirección del CSKG para decidir la creación del Programa de Máster en Interpretación de música española

Como resultado de conversaciones internas de carácter informal, la dirección del CSKG se reúne con el objeto de analizar la necesidad y viabilidad de la creación de un programa de Máster en interpretación solista de música española. En la reunión, se plantean las carencias formativas existentes en España dentro del estudio de la música española así como y la necesidad de crear un programa que aúne la experiencia y conocimiento de los grandes intérpretes junto al estudio riguroso de su contexto histórico-artístico para una comprensión global y en profundidad de la música de creación española.

La dirección establece para ello un equipo de trabajo específico responsable de la futura titulación y encarga la redacción de la memoria.

19/01/2015 Reunión del equipo de trabajo específico de la futura titulación para la búsqueda de referentes nacionales e internacionales sobre el tema.

En la reunión, cada miembro aportó información sobre los distintos programas existentes, oficiales o no, que cubren el estudio de música española. Se analizaron sus puntos fuertes y débiles y con ello se acordó la creación de un plan de estudios que incluya los principales campos de estudio teniendo en cuenta siempre que se trata de un programa destinado a la interpretación solista. Se asigna la responsabilidad de redactar el plan de estudios por materias y asignaturas a los especialistas en cada una de las materias.

02/02/2015 Reunión del equipo de trabajo para la elaboración de la justificación del Programa a presentar.

Tras el envío de las distintas propuestas de plan de estudios, el equipo de trabajo se reúne para articular la justificación del programa. La justificación habría de responder a la necesidad académica y social de la creación de un programa de estas características y reflejar el espíritu de conservación y promoción de la música española. Se encarga a Cristina Sitz-Gento la elaboración de la Justificación en base a las pautas marcadas por los especialistas.

27/04/2015 Reunión del equipo de trabajo para el análisis relacionado con las Competencias que otorgará el título

El equipo de trabajo se reúne para establecer las competencias del título según su naturaleza general o específica. En la reunión se hace una importante puesta en común del plan de estudios que ha de reflejar las intenciones y objetivos del programa y estar acorde con las competencias planteadas por parte del equipo de trabajo. Así se modifican algunas asignaturas para que puedan responder a las competencias marcadas, como la asignatura de "Coaching profesional, físico y emocional" del intérprete para que se adapte a un perfil más adecuado con el intérprete solista.

11/05/2015 Reunión del equipo de trabajo relacionada con la búsqueda del personal docente que estará a cargo del Máster

Se asigna que cada miembro del equipo de trabajo contactará con profesionales en activo, concedores y expertos en las materias y con disponibilidad para colaborar en el programa.

22/06/2015 Revisión del equipo de trabajo conducente a solucionar los temas relacionados con los aspectos de recursos físicos en cuanto a espacios y equipamiento musical del Máster.

Tras la valoración del equipamiento y espacios disponibles, se propone la compra de 2 pianos de cola adicionales, uno para el auditorio del centro y otro para el aula polivalente, para con ello disponer de dos grandes espacios con 2 pianos de cola en cada uno de ellos. Se decide la adquisición de un Shigueru de concierto para el auditorio.

Se establece también que las clases serán impartidas mayoritariamente en fines de semana para poder facilitar la movilidad de los alumnos y del equipo docente.

17/07/2015 Reunión del equipo de trabajo para la distribución de créditos del plan de estudios.

Tras la aprobación de las materias y asignaturas del plan de estudios, el equipo se reúne para establecer tanto la carga lectiva como la de estudio de cada una de las asignaturas. Se trata de equilibrar el peso entre el contenido de corte práctico con el teórico para que el Máster no pierda su carácter profesionalizante, pero con el rigor y peso académico que la dirección del CSKG exigió desde el inicio.

15/09/2015 Reunión del equipo de trabajo para la puesta en común del plan de estudios y revisión de contenidos.

En esta reunión se valoraron los contenidos y se revisaron en su conjunto, aprobando el contenido propuesto sin modificaciones.

22/11/2015 Reunión del equipo de trabajo para la revisión del Máster

Tras el estudio individual del documento integral por parte del equipo de trabajo y la directiva, se reúne el equipo de trabajo para aprobar la memoria y proceder a su remisión a la Subdirección General de Enseñanzas Artísticas.

En el proceso de desarrollo del plan de estudios se han llevado a cabo las siguientes fases:

- Elaboración de la documentación de los referentes externos como punto de partida para establecer el marco de desarrollo de la titulación y las líneas básicas de actuación.
- A partir de las líneas maestras básicas se establecieron reuniones para valorar y proponer el desarrollo de las distintas líneas establecidas para la titulación de forma que permitiese valorar las competencias generales y específicas de forma concreta sobre el desarrollo de cada una de las materias. En este sentido se realizaron un conjunto de consultas externas al grupo de trabajo por parte de profesores asociados a la titulación cuya experiencia contrastada y práctica profesional sirvió de base para refinar ciertos aspectos y valorar la relevancia de unos frente a otros. Resulta de gran importancia en este sentido valorar la importancia de las distintas competencias que debe conseguir el estudiante y su distribución en cada uno de los cursos.
- Una vez realizado un desarrollo completo del plan de estudios se inició un conjunto de consultas externas que nos permitiese obtener otro conjunto de elementos adicionales. En este sentido se realizaron los siguientes procesos de consulta:
 - Profesionales destacados de la música.
 - Profesores de las enseñanzas musicales. Este grupo de profesionales tiene una visión real sobre los contenidos impartidos en el Máster, y la valoración realizada ha sido extraordinariamente positiva.
 - Egresados del CSKG y de otros centros relacionados con estudios musicales.
 - Estudiantes del CSKG del Título Superior de Interpretación y Máster de Interpretación Solista y de otros centros relacionados con estudios musicales.

2.3.2 Consultas externas

Asimismo se han llevado a cabo consultas a colectivos, asociaciones profesionales y empresas por una parte, y a expertos procedentes del mundo de la música (profesores, compositores, investigadores y profesionales de reconocido prestigio académico nacional e internacionales, procedentes de universidades, conservatorios superiores, centros de investigación, etc.), por otra, todos los cuales han intervenido con sus aportaciones en la propuesta de esta memoria.

Los colectivos, asociaciones profesionales y empresas consultados han sido los siguientes:



- Grupo de recuperación histórica de la música hispana del CSIC
- Editorial Alpuerto de Madrid
- Departamento de Musicología de la UCM
- Academia Marshall de Barcelona
- Orpheus Institute, Gante
- Liceo de Barcelona
- Teatro de la Zarzuela de Madrid
- Sociedad española de la guitarra
- AIE
- SGAE
- Escuela Superior de Música de Cataluña

Por su parte, se han efectuado consultas externas al siguiente grupo de expertos:

1. Dr. José María García Laborda

Catedrático de Musicología en el Grado de Historia y Ciencias de la Música de la Universidad de Salamanca, compositor laureado y Premio de Investigación Humanística Menéndez Pelayo en 2012.

Se ha contactado con el profesor García Laborda vía telefónica, por e-mail y mediante dos entrevistas personales.

Ha asesorado sobre la orientación del Máster y los contenidos de la materias teóricas

2 Dr. Thomas Schmitt

Profesor Titular de Musicología de la Universidad de La Rioja y concertista de guitarra de nivel internacional. Impulsor y coordinador general de la primera licenciatura on line de Historia y Ciencias de la Música en España. Se ha contactado con el profesor Schmitt vía telefónica y por e-mail. Ha asesorado sobre los módulos de contenido teórico y sobre la concepción del Máster.

3 Dr. Juan Carlos Asensio

Catedrático de Musicología de la Escola Superior de Musica de Catalunya y director del grupo Schola Antiqua, considerado como uno de los más relevantes a nivel internacional en el campo de la música antigua. Se ha contactado con el profesor Asensio vía telefónica y por e-mail. Ha asesorado en la formulación de una propuesta específica de música española desde el punto de vista teórico y en los contenidos de la asignatura de "Historia de la Música española" el Trabajo Fin de Máster.

3 John Griffiths

Graduado en Artes por la Monash University de Melbourne (Australia) y Doctor desde 1984. John Griffiths es un músico y musicólogo especializado en guitarra e instrumentos antiguos de cuerda percutida, especialmente en vihuela y laúd. Es conocido internacionalmente por su investigación en muchos aspectos de la música española para cuerda y su influencia en la guitarra española.

4 Julio Gimeno García

Julio Gimeno García es profesor de guitarra en el Conservatorio de Dos Hermanas (Sevilla). Realizó sus estudios de guitarra, armonía y contrapunto en el Conservatorio Superior de Música de Sevilla. Ha publicado artículos en revistas especializadas de guitarra como Soundboard, Guitar and Lute Issues, Roseta, Penna e unghia, Ocho Sonoro, etc. Ha colaborado con las editoriales Schott y Bèrben, ha impartido cursos, dictado conferencias y participado en otras actividades relacionadas con la guitarra. De él ha dicho Angelo Gilardino: "...one of the most serious scholars in the history of guitar music".

5 Montserrat Caballé

Cantante de Ópera de reconocido prestigio internacional y Premio Príncipe de Asturias de las Artes 1991 a la Generación Lírica Española. Ha asesorado en la formulación de la propuesta específica para la especialidad de Canto.

6 Marta Zabaleta

Directora de la Academia Marshall de Barcelona. Tras terminar sus estudios musicales en San Sebastián con el 1º premio de piano, recorre las principales escuelas europeas para afianzar su formación; CNSM de París con D. Merlet, Escuela Reina Sofía de Madrid con Bashkirov y Academia Marshall con Alicia de Larrocha.

Ha recibido premios en importantes concursos internacionales como Paloma O'Shea, Jaén o Pilar Bayona de Zaragoza y desde entonces ha desarrollado una importante actividad concertística, tocando con orquestas como English Chamber y en salas tan prestigiosas como Carnegie Hall de Nueva York.

En el mercado están los discos grabados de J. Rodrigo con el sello EMI, F. Escudero con el sello CLAVES, en cámara con Asier Polo con el sello BBK, y a dos pianos con el sello RTVE el concierto de M. Pompey.

Actualmente es profesora en Musikene, y Directora de la Academia Marshall de Barcelona, por expreso deseo de su antecesora, Alicia de Larrocha. Ha recibido la medalla Albéniz de la fundación pública Isaac Albéniz.

Gracias a estas consultas externas se han concretado aspectos que han revertido de la siguiente manera en el plan de estudios del Máster en Interpretación de la música española:

- 1 – Se ha definido los contenidos, actividades formativas y competencias de asignaturas como “Historia de la música española” y “Géneros y Formas de la música española” y Folklore español para intérpretes.
- 2 – Se ha definido el número de horas necesarias para las asignaturas grupales.
- 3 – Se ha considerado necesario aumentar el número de créditos asignados al Trabajo Fin de Máster.
- 4 – Se ha considerado necesario contar con las agrupaciones y orquestas del CSKG para las interpretaciones camerísticas y orquestales del Máster
- 5 – Los consejos del grupo de expertos externos han dado como resultado la conformación de los contenidos de las materias teóricas así como en la formulación de los contenidos de las asignaturas relacionadas directamente con la práctica interpretativa.

3. Competencias

3.1. Competencias básicas

Al finalizar sus estudios, el alumno con la titulación de MIME estará capacitado para desempeñar su carrera como intérprete profesional de música española y deberá haber adquirido las siguientes competencias:

- ✓ **CB1:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- ✓ **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- ✓ **CB3:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- ✓ **CB4:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- ✓ **CB5:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

- ✓ **CB6:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- ✓ **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- ✓ **CB8:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- ✓ **CB9:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- ✓ **CB10:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

3.2. Competencias generales

Al finalizar sus estudios, el alumno con la titulación de MIS deberá haber adquirido las siguientes competencias generales:

- ✓ **CG1:** Desarrollar una actividad avanzada en el ámbito de la interpretación de la música española que englobe aspectos prácticos y teóricos.
- ✓ **CG2:** Comprender a nivel avanzado las características de los estilos y técnicas de la interpretación de la música española a lo largo de la historia.
- ✓ **CG3:** Que el alumnado sea capaz de desarrollar a nivel avanzado la creatividad y la reflexión mediante la interpretación de repertorios musicales españoles a solo y con orquesta.
- ✓ **CG4:** Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo avanzado de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos repertorios españoles de la interpretación musical.

3.3. Competencias específicas

- ✓ **CE1:** Ser capaz y dar forma a un concepto propio interpretativo, expresando ideas musicales con originalidad y creatividad partiendo de la asimilación de los recursos técnicos y estilísticos de la música española.

- ✓ **CE2:** Dominio avanzado de los parámetros que rodean la práctica instrumental desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico y sonoro, adecuándose tanto al concepto de una interpretación informada históricamente como a la diferenciación estilística de la música española.
- ✓ **CE3:** Valorar la importancia de la recuperación, conservación y difusión del repertorio interpretativo histórico como parte fundamental del patrimonio musical hispano.
- ✓ **CE4:** Conocer las técnicas avanzadas de relajación y corrección postural con el fin de evitar lesiones físicas relacionadas con la practica instrumental en sus diferentes facetas.
- ✓ **CE5:** Dominar las técnicas de control de la ansiedad escénica en la práctica instrumental, relacionándolas con factores de la personalidad, el aprendizaje y el rendimiento.
- ✓ **CE6:** Desarrollar técnicas propias y actuales de la gestión empresarial orientadas al desarrollo profesional del intérprete.
- ✓ **CE7:** Demostrar la adquisición de competencias académicas mediante un “Recital fin de Máster” en el que se ponga de manifiesto el dominio de los aspectos técnicos, estilísticos y creativos, propios de la interpretación de la música española.
- ✓ **CE8:** Capacidad para analizar críticamente los distintos contextos (económico, social, histórico-artístico) que rodean el fenómeno de la interpretación musical a lo largo de la historia con el fin de elaborar un proyecto de Trabajo Fin de Máster relacionado con la música española.
- ✓ **CE9:** Capacidad para conocer de manera avanzada las características específicas de las escuelas técnicas e interpretativas españolas, vinculadas al desarrollo expresivo de cada instrumento.
- ✓ **CE10:** Conocer los procesos físicos que intervienen en la interpretación musical, con especial énfasis en los aparatos locomotor, nervioso, respiratorio y fonador.
- ✓ **CE11:** Entender a nivel avanzado la evolución e importancia del folklore y sus formas para una mejor comprensión de la música española

3.4. Competencias transversales

Al finalizar los estudios de Máster en el CSKG, todos los alumnos, independientemente de su titulación o especialidad habrán de:

- ✓ **CT1:** Dominar las **herramientas, técnicas y artísticas**, enseñadas durante el Máster.
- ✓ **CT2:** Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera en solitario de manera independiente y sin necesidad de supervisión.
- ✓ **CT3:** Disponer de un espíritu de autocrítica objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional.
- ✓ **CT4:** Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica.
- ✓ **CT5:** Valorar el trabajo bien hecho, el esfuerzo por encima de todo, y respetar el trabajo ajeno.

Todos los alumnos que cursan estudios oficiales en el CSKG han de cumplir los objetivos académicos marcados por su plan de estudios para obtener la certificación correspondiente. También deberán cumplir con las normas del centro los principios de respeto y tolerancia así como la no discriminación de sus compañeros y/o profesores.

Se incluye como referencia la Normativa del centro para alumnos pertenecientes a Enseñanzas Artísticas Superiores que todo alumno matriculado ha de aceptar previa matriculación.

Normativa de funcionamiento del CSKG para alumnos de EE.AA.SS.

Para ingresar como alumno del CSKG es indispensable aceptar y firmar la normativa de funcionamiento del centro descrita en este documento*.

1. CALENDARIO ESCOLAR

- ✓ Duración del curso académico: (Las concernientes al año académico en curso)
- ✓ Vacaciones de invierno: (Las concernientes al año académico en curso)
- ✓ Vacaciones de primavera: (Las concernientes al año académico en curso)
- ✓ Vacaciones de verano: (Las concernientes al año académico en curso)

2. NORMATIVA VIGENTE CORRESPONDIENTE A LAS EE.AA.SS.

El alumno se compromete a cumplir con la normativa general vigente en la Comunidad de Madrid aplicable a los estudios Superiores de Música dentro de su titulación, curso, itinerario y especialidad y a cumplir sus exigencias. El CSKG aplicará la legislación vigente para resolver cualquier tipo de conflicto o casuística que pudiera surgir durante el curso académico.

3. DERECHOS Y OBLIGACIONES DEL ALUMNO

a. DERECHOS DEL ALUMNO

- ✓ Derecho a recibir el total de las clases exigidas en el plan de estudios.
- ✓ Derecho a exigir puntualidad en los horarios.
- ✓ Derecho a plantear cualquier duda, problema o cambio de profesor a través de coordinación académica.
- ✓ Derecho a recuperar las clases individuales, sólo en caso de enfermedad del alumno con previo aviso y con justificante médico, dentro del horario libre del profesor. Las faltas por motivos personales por parte de los alumnos no se podrán recuperar en ningún caso.

b. OBLIGACIONES DEL ALUMNO

- ✓ Asistir a todas las clases individuales y colectivas anunciadas en el calendario cuatrimestral.
- ✓ Respetar los compromisos profesionales de los profesores (ajenos a su labor en el CSKG) y adaptarse a la agenda y calendario docente publicado cuatrimestralmente por el CSKG.
- ✓ Entregar los trabajos requeridos por los profesores en fecha y forma exigida.
- ✓ Cumplir con el plan de trabajo sugerido por el profesor.
- ✓ Participar en las actividades planteadas por el CSKG y que recomiende el profesor siempre que no suponga coste extra para el alumno.

- ✓ Participar en todas las audiciones y conciertos en los que actúe el alumno y asistir a las audiciones y conciertos de sus compañeros de curso/especialidad.
- ✓ Respetar las normas de convivencia y medioambiente.
- ✓ En caso de asistir a clases como oyente, no interrumpir ni interferir el curso de la clase.
- ✓ Comunicar de inmediato a la dirección general cualquier caso de acoso de la naturaleza que sea.

Cumplir con las condiciones de matriculación del CSKG.

4. Acceso y admisión de estudiantes

4.1. Sistemas de Información previa a la Matriculación

La organización del CSKG habilitará una sección de su página Web dedicada exclusivamente al MIME. Los alumnos interesados en cursar los estudios de Máster tendrán toda la información relacionada en dicho apartado de nuestra Web y que incluirá entre otras la siguiente información:

- ✓ Perfil del candidato
- ✓ Requisitos de matriculación
- ✓ Titulación y/o experiencia
- ✓ Pruebas de acceso
- ✓ Condiciones de matriculación/precios
- ✓ Calendario académico y horarios
- ✓ Claustro de profesores
- ✓ Plan de estudios y especialidades
- ✓ Actividades extraordinarias

Toda la información será también enviada por correo postal, correo electrónico o entregada en personal a aquellos alumnos interesados en cursar el Máster.

También contaremos con personal cualificado que estará disponible para facilitar información en horario de mañana y tarde. Mediante asistencia telefónica, entrevista personal o correo electrónico, el coordinador de Máster, bilingüe español/inglés, atenderá todas las solicitudes de información referentes al Máster. También se propiciarán entrevistas con la dirección académica y dirección general para explicar con detalle el plan de estudios y otros asuntos de interés para el alumno.

La información sobre el MIME también se publicará en revistas especializadas y se difundirá en los Conservatorios Superiores del territorio nacional y en los principales centros de educación superior dentro del espacio europeo y en Latinoamérica.

Los contenidos en nuestra página Web estarán disponibles tanto en español como en inglés.

4.2. Requisitos de Acceso y Criterios de Admisión

4.2.1. Criterios de Acceso

Los alumnos interesados en cursar el MIME deberán cumplir con lo establecido en el artículo 16 del Real Decreto 1614/2009 (artículo 15):

- ✓ Estar en posesión de un Título Superior oficial de enseñanzas artísticas, de un título oficial de Graduado o Graduada o su equivalente expedido por una institución del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de Máster.
- ✓ Asimismo podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Administración educativa competente de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente. El acceso por esta vía no implicarán, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión del interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas artísticas de Máster.

4.2.2. Criterios de Admisión

Además de superar los criterios de acceso, los alumnos candidatos al MIME deberán aportar su expediente académico, biografía y otra información académica o profesional relevante que demuestre su capacidad para cursar los estudios de Máster en Enseñanzas Artísticas. Además el candidato/a deberá superar una prueba de acceso cuyas bases serán publicadas en nuestra página Web y que constará en:

1. Interpretación de **tres obras o movimientos musicales** de distintos estilos ante el comité de admisión.
2. Ronda de preguntas a cargo del comité de admisión a nivel de Titulado Superior sobre las obras interpretadas y que pueden contemplar preguntas de corte teórico o estilístico, con la finalidad de evaluar la capacidad de respuesta y conocimientos del estudiante así como sus habilidades para la comunicación “no interpretada musicalmente”.

La prueba de acceso se convocará en bianualmente (primavera y otoño) previa recepción de toda la documentación original o compulsada requerida y de la consiguiente aprobación del candidato para su presentación a la prueba práctica. Las fechas de las pruebas de acceso serán publicadas en la página WEB al mismo tiempo de publicarse la apertura del plazo de preinscripción por lo que los alumnos podrán optar por presentarse a las mismas en cualquiera de las dos convocatorias. La prueba de acceso es gratuita para todos los alumnos.

El comité de admisiones comunicará individualmente a los alumnos el resultado de las pruebas, bien personalmente o por correo electrónico con acuse de recibo. Todos los alumnos serán contactados por la administración en un plazo máximo de 5 días laborables después de la realización de la prueba y recibirán una carta firmada y sellada con el resultado de la misma. Además, los alumnos admitidos, recibirán la información correspondiente para continuar con el proceso de matriculación. Los alumnos que fueran rechazados recibirán un informe de su no-admisión en el Máster que incluirá una valoración objetiva de las razones por las cuales el tribunal no admite su candidatura. Los alumnos podrán optar a repetir nuevamente la prueba de acceso en una única convocatoria adicional.

El comité de admisiones establecerá si el candidato/a está capacitado para cursar los estudios de Máster en el CSKG. La prueba evaluará entre otras las siguientes capacidades necesarias para cursar el Máster:

- ✓ Dominio del instrumento a cursar como mínimo a un nivel de Titulado Superior o su equivalente en un país extranjero.
- ✓ Conocimientos musicales generales a un nivel de Titulado Superior o su equivalente en un país extranjero.
- ✓ Superar una entrevista personal con el objeto de evaluar otros aspectos de carácter psicológico que determinarán si el alumno candidato tiene:
 - Capacidad de dedicación, trabajo y esfuerzo para la obtención del título de Máster.
 - Un interés claro en desarrollar una carrera como intérprete solista profesional y capacidad para ello.
 - Conocimientos de Español para todos los alumnos extranjeros a nivel de B2 según el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER)

En el caso de alumnos con necesidades educativas específicas derivadas de la condición de discapacidad, tendrán que superar una prueba específica adaptada y que contemplará principalmente su capacidad para poder cumplir con los objetivos del Máster y servirá para contemplar las posibles necesidades de adaptación del formato de sesiones formativas, individuales y colectivas. Estos sistemas y procedimientos incluirán en el caso de estudiantes con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad, servicios de apoyo y asesoramiento adecuados, por parte del personal de apoyo académico y de coordinación, que evaluarán la necesidad de posibles adaptaciones curriculares o estudios alternativos.

NORMATIVA DE ADMISIÓN A LOS ESTUDIOS DE MASTER DEL CSKG

I.- Procedimiento.

Primero. Convocatoria.

Anualmente el CSKG publicará la convocatoria del proceso de admisión a los estudios de Máster, donde se especificará el número de plazas ofertadas en cada uno de los estudios de Máster, así como los plazos y procedimientos para la presentación de solicitudes, y la documentación que haya de acompañar a las mismas.

Es competencia de la directora general, directora académica o en quien delegue, la convocatoria y resolución del proceso de admisión a los estudios de Máster en el CSKG.

Segundo. Preinscripción.

Los estudiantes formalizarán la preinscripción en el modelo normalizado que al efecto establezca el CSKG, donde, por orden de preferencia, podrán solicitar su admisión a una especialidad en concreto y solicitar su tutor/a en el caso del MIME. Los estudiantes sólo podrán presentar una única solicitud de preinscripción; la presentación de dos o más solicitudes conllevará la nulidad de todas ellas.

Tercero. Prueba de acceso.

Cada Máster establecerá en su plan de estudios una prueba de evaluación específica de las aptitudes personales o de los conocimientos de quienes soliciten acceder al mismo. En su caso, el CSKG convocará estas pruebas anualmente, con la suficiente antelación y coordinación con el proceso de admisión.

Los aspirantes que realicen esta prueba podrán ser calificados como aptos o no aptos. La superación de la misma tendrá una validez de tres años.

Cuarto. Reserva de plazas.

El CSKG reservará un número determinado de plazas para ser adjudicadas entre los estudiantes con discapacidad.

Las plazas objeto de reserva para estos estudiantes que queden sin cubrir serán acumuladas a las ofertadas por el CSKG por el régimen general, en cada una de las convocatorias.

La ordenación y adjudicación de las plazas reservadas se realizará atendiendo a los criterios de valoración que sean de aplicación a cada Máster.

Quinto. Plazas reservadas a estudiantes con discapacidad.

Se reservará un 5 por 100 de las plazas disponibles para los estudiantes que tengan reconocido un grado de minusvalía igual o superior al 33 por 100, o padezcan menoscabo total del habla así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado recursos extraordinarios.

Séptimo. Resolución de la convocatoria y de las reclamaciones.

Por resolución de la dirección académica o en quien delegue, el CSKG publicará la relación de la adjudicación de las plazas ofertadas para sus estudios de Máster en la forma prevista en la convocatoria.

Los interesados podrán reclamar ante la dirección académica en los tres días siguientes a la comunicación oficial de asignación de plaza. Las reclamaciones serán presentadas ante la dirección académica, la cual, tras la comprobación de las alegaciones efectuadas por el interesado, procederá a elevar la correspondiente propuesta de resolución de reclamación.

II.- Adjudicación de plazas y criterios de valoración

Primero. Prioridades para la adjudicación.

El plan de estudios de las enseñanzas de Máster exigirá unos determinados requisitos previos de titulación y formación, y la superación de una prueba de acceso, para el acceso a los mismos. Asimismo, la admisión a las enseñanzas de Máster podrá prever la posible existencia de unas vías prioritarias, establecidas en sus planes de estudios.

Segundo. Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.

Con carácter general, el criterio preferente para la ordenación de las solicitudes será el expediente de los estudiantes. Los Másteres que así lo requieran, podrán realizar esta ordenación teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículo de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en su plan de estudios.

La valoración del currículum de los solicitantes, y su ulterior escalafonamiento, podrá, en su caso, tener en cuenta otros criterios de evaluación, especificando el peso de cada uno de ellos en la valoración final. Dentro de estos criterios pueden comprenderse, entre otros, los siguientes:

- ✓ Valoración de formación previa específica.
- ✓ Experiencia profesional previa en el ámbito del conocimiento del Máster.
- ✓ Acreditación por organismos oficiales del conocimiento de idiomas.
- ✓ Acreditación de galardones en concursos nacionales o internacionales.

Los estudiantes acompañarán a su solicitud de admisión a estos Másteres la documentación justificativa de sus méritos evaluables, conforme a lo dispuesto en el correspondiente plan de estudios.

Tercero. Adjudicación de plazas.

La resolución del proceso de admisión corresponderá a la dirección académica o en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

Criterios de valoración para la adjudicación de plazas y justificación de los méritos.

Se realizará la ordenación de los expedientes teniendo en cuenta la valoración del conjunto del currículum de los estudiantes, de acuerdo con lo previsto en el plan de estudios.

La vía prioritaria de acceso será contar con el Título Superior de Música en interpretación instrumental o su equivalente en el extranjero.

La suma de la puntuación máxima asignada a todos los criterios considerados será 100. Los criterios utilizados serán los siguientes:

Criterios	Máximo número de puntos
Expediente académico en la titulación de acceso	60
Formación (exceptuando titulación de acceso)	10
Experiencia profesional	10
Adecuación del perfil del candidato a los objetivos y contenidos del programa.	15
Acreditación de conocimientos de idiomas y/o informática	5

La resolución del proceso de admisión corresponderá a la Dirección o en quien delegue, y se efectuará de acuerdo con lo que resulte de la aplicación de las reglas, prioridades y criterios de valoración establecidos en la presente normativa. Se realizará mediante un procedimiento conforme a criterios de mérito, igualdad y capacidad.

4.3. Apoyo y Orientación a estudiantes, una vez matriculados

Todos los alumnos del MIME estarán supervisados académicamente por un tutor/a que será responsable de su evolución a lo largo del curso académico y que a su vez informará al claustro y dirección académica del Máster de las posibles irregularidades para buscar una solución en tiempo y forma.

Así mismo, todos los alumnos contarán con el apoyo de un coordinador de estudios. La asistencia se extenderá a aspectos relacionados con su bienestar durante todo el curso académico, facilitar su estudio y comprensión de las materias y servir de canal de comunicación con la dirección general. Los alumnos extranjeros o desplazados contarán con el apoyo necesario para su estancia en Madrid.

Una vez matriculados, los alumnos recibirán por escrito información completa sobre el Máster, sus actividades, normativas y calendario. La dirección general y académica se reunirá con los alumnos y explicará el funcionamiento del centro. También atenderán las preguntas y peticiones de los alumnos tanto a nivel académico como organizativo.

Se hará entrega a cada alumno de su carnet acreditativo de estudiante y se les concederá una dirección de correo electrónico propia del centro para establecer la comunicación con ellos. Los profesores harán entrega del material a estudiar en el Máster durante la primera semana de clase.

Todos los alumnos de Máster tienen el derecho de asistir en calidad de alumnos oyentes a todas las clases individuales y colectivas de cualquier asignatura, especialidad o título del mismo nivel. También tendrán acceso, durante todo el tiempo que estén matriculados, a las **licencias de los programas informáticos** específicos utilizados para su titulación para poder trabajar dentro y fuera del centro.

4.4. Sistema de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

En el caso en el que el alumno matriculado en el MIME haya cursado ya otros estudios de Máster oficial dentro del espacio europeo, se tendrá en cuenta el reconocimiento de los créditos obtenidos en asignaturas de similar contenido y exigencia según la legislación vigente y siempre y cuando no supongan la reducción del nivel exigido por el centro.

Normativa de Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Artículo 1 De la transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos consiste en la inclusión en los documentos académicos oficiales del estudiante, relativos a la enseñanza en curso, de la totalidad de los créditos por él obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en el mismo u otro centro superior que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

2. El Centro Superior transferirá al expediente académico de sus estudiantes todos los créditos por él obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior.

Artículo 2. Del reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos consiste en la aceptación por el Centro Superior de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en el mismo u otro centro, son computadas en otras enseñanzas distintas a efectos de la obtención de un título oficial.

2. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas artísticas superiores de Máster deberá respetar las siguientes reglas básicas:

a) Siempre que la titulación de destino pertenezca a la misma rama que la de origen, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.

b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a aquellas otras materias de formación básica cursada pertenecientes a la rama de destino.

c) El resto de los créditos serán reconocidos por el Centro Superior teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

3. El reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster se llevará a cabo teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos derivados de las enseñanzas cursadas y los previstos en el plan de estudios de las enseñanzas correspondientes.

Artículo 3. De la solicitud del reconocimiento de créditos

1. El reconocimiento de créditos deberá ser solicitado por el alumno.

2. Al principio de cada curso académico el Centro Superior fijará un plazo para la presentación de la solicitud del reconocimiento de créditos.

3. Los expedientes de solicitud de reconocimiento de créditos serán resueltos y comunicados por la Comisión de Convalidaciones del Centro Superior.

4. Los alumnos que no estuvieran conformes con la resolución de su expediente de solicitud de reconocimiento de créditos podrán, en un plazo de 15 días, contados a partir del siguiente al de la comunicación de la resolución, solicitar revisión del expediente a la dirección académica.

5. La resolución de la Dirección Académica será recurrible ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, según la legislación vigente.

Artículo 4. Del reconocimiento de créditos por la experiencia laboral y profesional acreditada

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.

2. En todo caso no podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de máster.

3. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

4. El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

4.5. Complementos formativos para Máster

Dado el alto grado de especialización del Máster, no se contemplan complementos formativos ya que los requisitos de admisión requieren de unos conocimientos y formación muy concretos e imprescindibles para el estudio del Máster.

5. Planificación de las Enseñanzas

5.1. Descripción general del plan de estudios (Materias y Asignaturas)

El plan de Estudios cuenta con **3 materias prácticas y teóricas de carácter obligatorio** para las distintas especialidades del MIS.

Las asignaturas prácticas están enfocadas a tratar en profundidad, de forma individual o en grupo, una temática/problemática concreta relacionada directamente con los contenidos del máster y que cumpla con sus objetivos.

Las asignaturas teóricas están destinadas a reforzar el carácter práctico del máster, y a profundizar en materias fundamentales para la carrera artística y profesional del aspirante a intérprete solista.

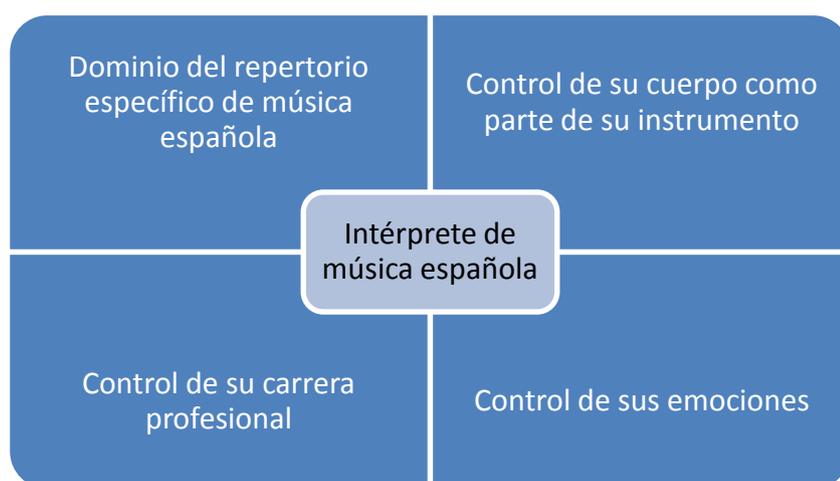
TABLA RESUMEN DE PLAN DE ESTUDIOS DEL MIME

Materia/Asignatura	Horas Presenciales	Horas No Presenciales	ECTS
Materia I: Fundamentos teórico-prácticos de la interpretación de música española para instrumento solista y solista con orquesta			
Asimilación e interpretación del repertorio de la música española desde el s. XVIII hasta la actualidad para instrumento solista y solista con orquesta	66	309	15
Coaching profesional, físico y emocional del intérprete	40	60	4
Materia II: Teoría y análisis de la música española, su interpretación y su contexto histórico			
Folklore español para intérpretes	48	52	4
Géneros y Formas de la música española para intérpretes	24	51	3
Historia y Estética de la música española para intérpretes	48	52	4

Materia III: Trabajo Fin de Máster (TFM)			
Recital/Concierto Fin de Máster	55	395	18
Justificación y Defensa del TFM	28	272	12
TOTAL MIME	309	1191	60

1. Fundamentos teórico-prácticos de la interpretación de música española para instrumento solista y solista con orquesta

Entendemos que el éxito de cualquier intérprete, en este caso, de música española, requiere no solamente del dominio técnico y musical de su instrumento sino también del dominio de las características específicas de su repertorio y del dominio de sí mismo y de su carrera profesional.



La materia I tiene como objetivo principal dotar al alumno de las herramientas teórico-prácticas esenciales para el desempeño de su carrera profesional como intérprete de música española y que no están cubiertas en los planes de estudios de otros títulos inferiores pero que entendemos son necesarias para alcanzar el nivel requerido por el Máster. Entendemos que para ello, el alumno ha de recibir formación específica en las 2 asignaturas planteadas ya que suponen los ejes transversales para cualquier interpretación.

Las asignaturas contarán con clases teórico-prácticas colectivas y seminarios en los que se mostrarán, trabajarán y debatirán temas y contenidos comunes a todos los alumnos del MIME y otros dedicados exclusivamente a alumnos de la especialidad instrumental.

La materia estará impartida por profesores especializados de reconocido prestigio en el contenido concreto que impartan dependiendo de la asignatura o especialidad instrumental del alumno.

La materia consta de 2 asignaturas: “Asimilación e interpretación del repertorio de la música española desde el s. XVIII hasta la actualidad para instrumento solista y solista con orquesta” y “Coaching profesional, físico y emocional del intérprete”.

Objetivos:

- ✓ Conocer, comprender y asimilar el estilo propio de la música española.
- ✓ Conocer, comprender y asimilar las características técnicas y musicales del repertorio propio y representativo de cada especialidad instrumental en la música española.
- ✓ Interiorizar el hecho musical interpretativo de la música española.
- ✓ Buscar y aplicar soluciones de carácter técnico sonoro según la época y estilo propio del repertorio.
- ✓ Aprender a controlar las emociones en beneficio de la interpretación musical.
- ✓ Conocer técnicas efectivas que reduzcan la posibilidad de lesiones físicas así como técnicas preventivas.
- ✓ Aplicar técnicas propias de la autogestión empresarial en beneficio de la carrera profesional del intérprete.

Competencias:

- ✓ **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- ✓ **CB3:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- ✓ **CB5:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- ✓ **CB9:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- ✓ **CB10:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- ✓ **CG1:** Desarrollar una actividad avanzada en el ámbito de la interpretación de la música española que englobe aspectos prácticos y teóricos.
- ✓ **CG2:** Comprender a nivel avanzado las características de los estilos y técnicas de la interpretación de la música española a lo largo de la historia.

- ✓ **CG3:** Que el alumnado sea capaz de desarrollar a nivel avanzado la creatividad y la reflexión mediante la interpretación de repertorios musicales españoles a solo y con orquesta.
- ✓ **CG4:** Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo avanzado de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos repertorios españoles de la interpretación musical.
- ✓ **CE1:** Ser capaz y dar forma a un concepto propio interpretativo, expresando ideas musicales con originalidad y creatividad partiendo de la asimilación de los recursos técnicos y estilísticos de la música española.
- ✓ **CE2:** Dominio avanzado de los parámetros que rodean la práctica instrumental desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico y sonoro, adecuándose tanto al concepto de una interpretación informada históricamente como a la diferenciación estilística de la música española.
- ✓ **CE3:** Valorar la importancia de la recuperación, conservación y difusión del repertorio interpretativo histórico como parte fundamental del patrimonio musical hispano.
- ✓ **CE4:** Conocer las técnicas avanzadas de relajación y corrección postural con el fin de evitar lesiones físicas relacionadas con la practica instrumental en sus diferentes facetas.
- ✓ **CE5:** Dominar las técnicas de control de la ansiedad escénica en la práctica instrumental, relacionándolas con factores de la personalidad, el aprendizaje y el rendimiento.
- ✓ **CE6:** Desarrollar técnicas propias y actuales de la gestión empresarial orientadas al desarrollo profesional del intérprete.
- ✓ **CE9:** Capacidad para conocer de manera avanzada las características específicas de las escuelas técnicas e interpretativas españolas, vinculadas al desarrollo expresivo de cada instrumento.
- ✓ **CE10:** Conocer los procesos físicos que intervienen en la interpretación musical, con especial énfasis en los aparatos locomotor, nervioso, respiratorio y fonador.
- ✓ **CT1:** Dominar las herramientas, técnicas y artísticas, enseñadas durante el Máster.
- ✓ **CT2:** Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera en solitario de manera independiente y sin necesidad de supervisión.
- ✓ **CT3:** Disponer de un espíritu de autocrítica objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional.
- ✓ **CT4:** Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica.
- ✓ **CT5:** Valorar el trabajo bien hecho, el esfuerzo por encima de todo, y respetar el trabajo ajeno.

Evaluación:

Dado el carácter práctico y evolutivo de las asignaturas a cursar en la materia I, el proceso de evaluación será continuo durante todo el Máster. Los conocimientos aplicados habrán de servir para la consecución de

los objetivos del trabajo fin de máster pero serán evaluados de forma independiente según el siguiente baremo.

Asistencia, participación y preparación previa de las sesiones: 20%

1.1. Trabajos específicos de asignatura, que incluirá los trabajos de corte teórico y presentaciones solicitadas por el profesor así como el resultado de las distintas intervenciones en recitales y conciertos varios durante el curso académico:

80%Asimilación e interpretación del repertorio de la música española desde el s. XVIII hasta la actualidad para instrumento solista y solista con orquesta

El vasto programa que abarca nuestra herencia musical española no puede estudiarse en su totalidad durante un solo programa educativo de Máster, pero sí puede estar representado a través de temas comunes y obras seleccionadas representativas e inéditas acordes con la definición de “música española”.

La asignatura trabajará en sesiones colectivas teóricas y prácticas y a lo largo de todo el Máster, temas comunes a un repertorio representativo de la música española desde el siglo XVIII hasta nuestros días.

Las clases colectivas incluirán seminarios y masterclasses. Cada una de las sesiones se plantea en torno a una temática específica o repertorio con una duración mínima de 6 horas lectivas por sesión. Dependiendo de la envergadura del tema a abordar, el seminario o masterclass contará con uno o más profesionales y maestros especialistas en la materia en cuestión e incluirá siempre una base teórica previa al trabajo práctico sobre ejemplos específicos; a través de los cuales, todos los alumnos tendrán la oportunidad de participar y recibir los consejos/correcciones pertinentes por parte del maestro.

Dependiendo de la especialidad instrumental, la asignatura incluirá distintos seminarios especializados, dedicados a una época, estilo o compositor determinado. El número de seminarios, así como su distribución horaria cambiará según la especialidad, pudiendo coincidir especialidades en un mismo seminario siempre y cuando el número de alumnos no supere el máximo de 15 personas, en cuyo caso se establecerían grupos en distintas franjas horarias hasta satisfacer el total de los alumnos en grupos inferiores a 15 personas.

En cualquier caso, las horas presenciales destinadas a la asignatura incluirán seminarios y masterclass especializadas sobre los temas más relevantes para el dominio de la **música española como intérprete** y según los objetivos marcados.

El repertorio utilizado con este fin lo conformarán obras de referencia e inéditas que cumplan con los objetivos de asimilación y dominio técnico del instrumento dentro del repertorio español para instrumento solo y solista con orquesta. Con el fin de dotar a los alumnos de una experiencia real dentro de sus estudios, todos los alumnos trabajarán sus obras en calidad de solista con orquesta con pianista repertorista. Además optarán a concurso como solistas de la Orquesta Sinfónica, Orquesta de Cámara y Orquesta de la Academia del CSKG, que anualmente convoca sus pruebas entre los alumnos de Máster del Centro con una media de 10 solistas incluidos en los distintos programas de dichas orquestas en cada curso académico y en actuaciones públicas en varios puntos de la geografía española.



Competencias:

- ✓ **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- ✓ **CB3:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- ✓ **CB5:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- ✓ **CB9:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- ✓ **CB10:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- ✓ **CG1:** Desarrollar una actividad avanzada en el ámbito de la interpretación de la música española que englobe aspectos prácticos y teóricos.
- ✓ **CG2:** Comprender a nivel avanzado las características de los estilos y técnicas de la interpretación de la música española a lo largo de la historia.
- ✓ **CG3:** Que el alumnado sea capaz de desarrollar a nivel avanzado la creatividad y la reflexión mediante la interpretación de repertorios musicales españoles a solo y con orquesta.
- ✓ **CG4:** Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo avanzado de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos repertorios españoles de la interpretación musical.
- ✓ **CE1:** Ser capaz y dar forma a un concepto propio interpretativo, expresando ideas musicales con originalidad y creatividad partiendo de la asimilación de los recursos técnicos y estilísticos de la música española.

- ✓ **CE2:** Dominio avanzado de los parámetros que rodean la práctica instrumental desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico y sonoro, adecuándose tanto al concepto de una interpretación informada históricamente como a la diferenciación estilística de la música española.
- ✓ **CE3:** Valorar la importancia de la recuperación, conservación y difusión del repertorio interpretativo histórico como parte fundamental del patrimonio musical hispano.
- ✓ **CE9:** Capacidad para conocer de manera avanzada las características específicas de las escuelas técnicas e interpretativas españolas, vinculadas al desarrollo expresivo de cada instrumento.
- ✓ **CT1:** Dominar las herramientas, técnicas y artísticas, enseñadas durante el Máster.
- ✓ **CT2:** Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera en solitario de manera independiente y sin necesidad de supervisión.
- ✓ **CT3:** Disponer de un espíritu de autocrítica objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional.
- ✓ **CT4:** Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica.
- ✓ **CT5:** Valorar el trabajo bien hecho, el esfuerzo por encima de todo, y respetar el trabajo ajeno.

Metodología:

- ✓ Trabajo del alumno en sesiones grupales con el profesor especialista.
- ✓ Seminarios/talleres/clases magistrales y otras formas de trabajo didáctico destinado a superar los objetivos de la asignatura.
- ✓ Observación de los recursos aportados por los maestros y alumnos durante sus clases.

Duración:

A anual

Contenidos:

La programación se adaptará según especialidad instrumental. Utilizará como recursos, toda la literatura musical para instrumento solista y solista con orquesta existente de composición española más representativa así como material inédito que sirva para el cumplimiento de los objetivos de la asignatura, en todos los estilos y formas musicales.

- ✓ Seminarios monográficos en torno a repertorios comunes
 - Conocimientos generales sobre la interpretación en periodos determinados o aplicados a compositores relevantes
 - Escritura, ornamentación, rítmica...en torno a distintos autores o estilos
- ✓ Seminarios monográficos en torno a temáticas específicas de cada instrumento
 - Piano
 - Fuentes y documentación

- Compositores, estilos y periodos compositivos
- Técnicas especializadas
- Guitarra
 - Fuentes y documentación
 - Compositores, estilos y periodos compositivos
 - Técnicas especializadas
- Canto
 - Fuentes y documentación
 - Compositores, estilos y periodos compositivos
 - Técnicas especializadas

Resultados de aprendizaje:

- ✓ El alumno conoce, comprende y asimila las características estilísticas, técnicas y musicales de un amplio repertorio representativo de música española propia de la especialidad instrumental.
- ✓ El alumno interioriza el hecho musical interpretativo de la música española.
- ✓ El alumno aplica soluciones de carácter técnico sonoro según la época y estilo propio del repertorio.
- ✓ El alumno obtiene las herramientas necesarias para preparar en solitario un repertorio solista de música española de forma eficaz y en un limitado espacio de tiempo.

Evaluación:

Cada alumno mostrará a lo largo del curso su progreso de forma continua mediante su participación y nivel en las sesiones de trabajo, para los cuales deberá presentar repertorio acorde a la programación además de participar en audiciones y recitales públicos varios. Los profesores calificarán de 0 a 10 a sus alumnos según su preparación y respuesta a las sesiones en cada uno de los seminarios y masterclasses impartidas.

Asistencia, participación y preparación previa de las sesiones: 20%

Trabajos específicos de asignatura. Todos los alumnos habrán de participar en un mínimo de 3 recitales anuales, independientemente de su recital FIN DE MÁSTER: cada uno de los tres o más recitales tendrá una calificación de 0 a 10 estableciendo la media para su valoración conjunta:

80%

1.2. Coaching profesional, físico y emocional del intérprete

“El Coaching consiste en ayudar a alguien a pensar por sí mismo, a encontrar sus respuestas, a descubrir dentro de sí su potencial, su camino al éxito... sea en los negocios, en las relaciones personales, en el arte, el deporte, el trabajo...” – Sir John Whitmore

“El Coaching es una asociación en la que el Coach ayuda a su cliente a alcanzar lo mejor de sí mismo y a obtener los resultados que desea tanto en su vida privada como en la profesional. La intención del Coaching es similar a la de otras profesiones de ayuda: facilitar que la persona cambie del modo que ella desea y apoyarla para que sea lo mejor que puede ser”. – Joseph O’Connor. Andrea Lages. (Coaching con PNL)

El nivel de exigencia para competir en el mercado internacional interpretativo, requiere la superación de muchas dificultades técnicas y expresivas dentro del amplio repertorio de estilos y modalidades de actuación. Este difícil trabajo también requiere del dominio del cuerpo y emociones del intérprete para obtener el máximo rendimiento en el estudio, actuación y carrera profesional a corto y largo plazo además de una correcta autogestión de sí mismo a nivel empresarial de su carrera artística.

El intérprete profesional es considerado actualmente un ‘deportista de élite’, tanto por el esfuerzo físico al que somete algunas partes de su cuerpo durante sus horas de estudios como a la concentración mental que requiere la práctica del mismo. Actuar en público y dominar nuestro YO artístico es sin duda la asignatura obligada en todo programa que tenga como objetivo formar a un profesional de la interpretación sea cual sea su campo de especialización.

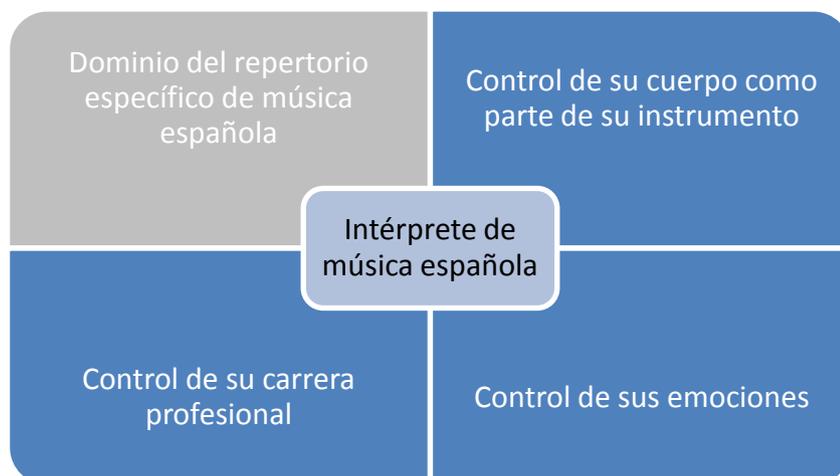
En esta asignatura se trabajará con el alumno las técnicas de autoconocimiento necesarias para alcanzar el rendimiento óptimo a nivel físico y emocional, tanto en el estudio diario como en la escena. Se establecen objetivos, se identifican y trabajan factores que limitan el rendimiento físico y psíquico y se adquieren recursos para superar obstáculos y poder afrontar con éxito su carrera como intérprete profesional.

La asignatura estará dividida en sesiones impartidas por profesionales especializados en el tratamiento y prevención de dolencias físicas en intérpretes; de profesionales acreditados (psicólogos) en el tratamiento de las emociones y problemáticas psicológicas más habituales en el sector artístico musical; y también en profesionales titulados en la gestión artística.

Entendemos que las 3 facetas no-musicales están relacionadas entre sí y dependen unas de otras para el correcto funcionamiento de cada una de ellas y es por ello que están agrupadas en una asignatura aunque impartidas por distintos profesionales, cada uno especialista en su campo. La distribución de horas presenciales de carácter lectivo será:

- 15 horas para Coaching físico en 5 sesiones de 3 horas
- 15 horas para Coaching emocional en 5 sesiones de 3 horas
- 10 horas para Coaching profesional en 5 sesiones de 2 horas

Las clases serán colectivas en grupos no superiores a 15 alumnos con sesiones de entre 2 y 3 horas de duración cada una. Cada sesión contará con un planteamiento teórico inicial seguido de casos prácticos aplicados a las casuísticas personales de los alumnos.



Competencias:

- ✓ **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
- ✓ **CB5:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- ✓ **CB10:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- ✓ **CE4:** Conocer las técnicas avanzadas de relajación y corrección postural con el fin de evitar lesiones físicas relacionadas con la practica instrumental en sus diferentes facetas.
- ✓ **CE5:** Dominar las técnicas de control de la ansiedad escénica en la práctica instrumental, relacionándolas con factores de la personalidad, el aprendizaje y el rendimiento.
- ✓ **CE6:** Desarrollar técnicas propias y actuales de la gestión empresarial orientadas al desarrollo profesional del intérprete.
- ✓ **CE10:** Conocer los procesos físicos que intervienen en la interpretación musical, con especial énfasis en los aparatos locomotor, nervioso, respiratorio y fonador.
- ✓ **CT3:** Disponer de un espíritu de autocrítica objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional.
- ✓ **CT5:** Valorar el trabajo bien hecho, el esfuerzo por encima de todo, y respetar el trabajo ajeno.

Metodología:

Sesiones grupales teórico-prácticas acorde al material planteado y trabajo individual de cara a la puesta en práctica de los contenidos presentados.

- ✓ Resumen de sesiones anteriores y evaluación de trabajos (según proceda)

- ✓ Planteamientos teóricos iniciales en cada sesión
- ✓ Presentación de casos prácticos aplicados
- ✓ Resolución de dudas y respuesta a preguntas individuales
- ✓ Planificación del trabajo personal de los alumnos en base a los contenidos tratados
- ✓ Presentación de contenidos posteriores, asignación de trabajos y entrega de documentación

Duración:

Anual

Contenidos:

Los alumnos recibirán de sus profesores información sobre los objetivos y contenido de las sesiones al comenzar cada bloque de la asignatura, así como el material didáctico sobre el cual se soportará la asignatura, que podrá incluir material audiovisual, presentaciones, artículos y libros y otros materiales que puedan contribuir a la consecución de los objetivos de la asignatura. Los alumnos realizarán ejercicios prácticos durante las sesiones y fuera de ellas, con el fin de llevar a la práctica los contenidos tratados durante la sesión.

Los profesionales utilizarán material audiovisual en cada una de sus sesiones, mostrando de forma efectiva y directa la problemática a tratar y teniendo siempre en cuenta los objetivos de la asignatura. El profesor utilizará ejemplos y trabajos prácticos relacionados directamente con la práctica instrumental incluida en el Máster: piano, canto y guitarra para que el alumno se sienta identificado claramente.

Coaching Físico:

- ✓ Funcionamiento biomecánico
- ✓ Cadenas musculares funcionales
- ✓ Movimiento a través de la consciencia
- ✓ Reeducción Postural Global
- ✓ Técnicas de relajación y visualización
- ✓ Equilibrio biodinámico del cuerpo
- ✓ Técnicas de prevención de lesiones

Coaching Profesional:

- ✓ Principios básicos de autogestión artística
 - Organización y planificación personal
 - Herramientas de promoción
 - Fiscalidad y legalidad del artista internacional

- ✓ Comunicación y relaciones públicas
 - El concertista y su entorno social
 - Estrategias de comunicación
 - El uso de las redes sociales en la promoción artística

- ✓ Principios y prácticas de la gestión del artista
 - El artista como objeto de venta
 - El concierto como experiencia
 - Patrocinio y Mecenazgo

- ✓ Gestión de recursos de ingresos
 - Ingresos por actividad concertística
 - Ingresos por grabación
 - Otros ingresos

- ✓ Agentes intermediarios: Managers y Promotores
 - Diferentes tipos de managers y su función
 - Los promotores: estrategias de negociación

- ✓ Industria discográfica y distribución
 - Financiación y negociación
 - Nuevas formas de distribución

Coaching emocional:

Esta asignatura pretende acercar a los alumnos a la psicología de la actividad musical.

Conocer los aspectos psicológicos característicos que aparecen en la formación de un músico. Profundizar en las peculiaridades que surgen en la actividad musical desde sus inicios y cómo evolucionan junto a cuestiones personales.

Se mostrarán cuáles son las fortalezas y los obstáculos que se pueden encontrar en el desarrollo de la formación como músico y como intérprete, para poder así, potenciar unas y poder anular o controlar las dificultades.

El propósito principal de la asignatura es que los alumnos aprendan estrategias para maximizar su trabajo en el momento de la interpretación, que puedan darlo todo en ese momento (concierto, prueba, audición, etc.), que puedan disfrutar en el escenario para ser capaces de transmitir y poder emocionar a la audiencia.

Otros objetivos son la mejora de la actividad musical en todas sus áreas: como docentes, mejorando sus hábitos de estudio, la relación con los demás, etc.

- ✓ Entrenamiento mental para la actuación
- ✓ Control de los pensamientos irracionales del intérprete
- ✓ Gestión de las emociones negativa ante la interpretación
- ✓ Cómo preparar un concierto (factores psicológicos)

- ✓ Principios de neuroeducación
- ✓ Control de la ansiedad escénica
- ✓ Bienestar subjetivo del intérprete
- ✓ Habilidades sociales del intérprete: la relación con los demás
- ✓ Musicoréxia: la relación amor/odio del intérprete con su actividad

Resultados de aprendizaje:

- ✓ El alumno aprende a controlar las emociones en beneficio de la interpretación musical.
- ✓ El alumno conoce técnicas efectivas que reduzcan la posibilidad de lesiones físicas así como técnicas preventivas.
- ✓ El alumno aplica técnicas propias de la autogestión empresarial en beneficio de la carrera profesional del intérprete.

Evaluación:

Trabajos teórico-prácticos sobre los contenidos del curso al concluir cada bloque de la asignatura.

Asistencia, participación y preparación previa de las sesiones: 20%

Trabajos específicos de asignatura:

- Proyecto personal de autogestión artística 20%
- Prueba final de coaching emocional 30%
- Examen de coaching físico 30%

2. Teoría y análisis de la música española, su interpretación y su contexto histórico

Esta materia estudiará, desde el punto de vista del intérprete, la influencia de las formas más antiguas de expresión musical humana en las creaciones de músicos y grandes compositores. Analizará la armonía y las formas propias de la música española y la relacionará con su entorno histórico artístico con el objeto de que el intérprete asimile y haga suyo un lenguaje musical español heredado y transmitido verbalmente y/o genéticamente y plasmado por los compositores en forma de lenguaje musical propio.

La materia no busca adquirir las competencias propias de un musicólogo o historiador, pero sí ha de conocer, asimilar y transmitir con su propia sensibilidad artística la herencia cultural que interpreta y capaz de plasmar con absoluta fidelidad un sentimiento social determinado.

Objetivos:

- ✓ Aprender las formas propias folklore español y su reflejo en la música culta. Desde la influencia del cante y del baile, hasta los recursos técnico-sonoros propios de instrumentos populares y aplicados a la música culta.
- ✓ Analizar la escritura y las formas propias de la música española, sus recursos técnico-sonoros y su aplicación en la escritura.
- ✓ Entender la simbiosis del sentimiento personal del intérprete con el sentimiento artístico del compositor y de su obra que a su vez refleja el sentimiento de toda una época.

Competencias:

- ✓ **CB1:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- ✓ **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- ✓ **CB3:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- ✓ **CB4:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- ✓ **CB5:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- ✓ **CB6:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye cve: BOE-A-2010-10542 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 161 Sábado 3 de julio de 2010 Sec. I. Pág. 58465 también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- ✓ **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- ✓ **CB8:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- ✓ **CB9:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- ✓ **CB10:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- ✓ **CG2:** Comprender a nivel avanzado las características de los estilos y técnicas de la interpretación de la música española a lo largo de la historia.
- ✓ **CG4:** Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo avanzado de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos repertorios españoles de la interpretación musical.
- ✓ **CE1:** Ser capaz y dar forma a un concepto propio interpretativo, expresando ideas musicales con originalidad y creatividad partiendo de la asimilación de los recursos técnicos y estilísticos de la música española.
- ✓ **CE3:** Valorar la importancia de la recuperación, conservación y difusión del repertorio interpretativo histórico como parte fundamental del patrimonio musical hispano.
- ✓ **CE8:** Capacidad para analizar críticamente los distintos contextos (económico, social, histórico-artístico) que rodean el fenómeno de la interpretación musical a lo largo de la historia con el fin de elaborar un proyecto de Trabajo Fin de Máster relacionado con la música española.
- ✓ **CE9:** Capacidad para conocer de manera avanzada las características específicas de las escuelas técnicas e interpretativas españolas, vinculadas al desarrollo expresivo de cada instrumento.
- ✓ **CE11:** Entender a nivel avanzado la evolución e importancia del folklore y sus formas para una mejor comprensión de la música española
- ✓ **CT2:** Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera en solitario de manera independiente y sin necesidad de supervisión.
- ✓ **CT3:** Disponer de un espíritu de autocrítica objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional.
- ✓ **CT4:** Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica.
- ✓ **CT5:** Valorar el trabajo bien hecho, el esfuerzo por encima de todo, y respetar el trabajo ajeno.

Duración:

Anual

Evaluación:

Se valorará la participación activa del alumno, su preparación para las sesiones así como su interés por contribuir a la asignatura con tareas de investigación. Cada alumno tendrá que realizar un trabajo asignado por el profesor de cada una de las asignaturas y que será evaluado al concluir cada una de las asignaturas.

Asistencia, participación y preparación previa de las sesiones: 20%

Trabajos específicos de asignatura, tales como análisis escritos sobre las lecturas asignadas, memorandos, etc.: 10%

Examen teórico y práctico al final de cada asignatura.

70%

2.1. Folklore español para intérpretes

La asignatura consistirá en sesiones grupales, prácticas y teóricas en las que se muestren los recursos propios del folklore español y su reflejo en la música culta: desde la influencia del cante y del baile, hasta los recursos técnico-sonoros propios de instrumentos populares y aplicados a la música culta. Los alumnos, procedentes de muy distintos orígenes geográficos y culturales, tendrán la oportunidad de conocer de la mano de musicólogos y profesionales de prestigio los recursos propios de la música popular española. El alumno ha de conocer, asimilar y demostrar en su propia interpretación la influencia del folklore español en nuestra música.

Competencias:

- ✓ **CB1:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- ✓ **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- ✓ **CB3:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- ✓ **CB5:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- ✓ **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- ✓ **CB8:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- ✓ **CG2:** Comprender a nivel avanzado las características de los estilos y técnicas de la interpretación de la música española a lo largo de la historia.
- ✓ **CG3:** Que el alumnado sea capaz de desarrollar a nivel avanzado la creatividad y la reflexión mediante la interpretación de repertorios musicales españoles a solo y con orquesta.
- ✓ **CG4:** Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo avanzado de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos repertorios españoles de la interpretación musical.

- ✓ **CE1:** Ser capaz y dar forma a un concepto propio interpretativo, expresando ideas musicales con originalidad y creatividad partiendo de la asimilación de los recursos técnicos y estilísticos de la música española.
- ✓ **CE2:** Dominio avanzado de los parámetros que rodean la práctica instrumental desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico y sonoro, adecuándose tanto al concepto de una interpretación informada históricamente como a la diferenciación estilística de la música española.
- ✓ **CE11:** Entender a nivel avanzado la evolución e importancia del folklore y sus formas para una mejor comprensión de la música española
- ✓ **CT2:** Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera en solitario de manera independiente y sin necesidad de supervisión.
- ✓ **CT3:** Disponer de un espíritu de autocrítica objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional.
- ✓ **CT5:** Valorar el trabajo bien hecho, el esfuerzo por encima de todo, y respetar el trabajo ajeno.

Metodología

Sesiones grupales teórico-prácticas acorde al material planteado y trabajo individual de cara a la puesta en práctica de los contenidos presentados.

- ✓ Resumen de sesiones anteriores y evaluación de trabajos (según proceda)
- ✓ Planteamientos teóricos iniciales en cada sesión
- ✓ Presentación de casos prácticos aplicados
- ✓ Resolución de dudas y respuesta a preguntas individuales
- ✓ Planificación del trabajo personal de los alumnos en base a los contenidos tratados
- ✓ Presentación de contenidos posteriores, asignación de trabajos y entrega de documentación

Duración:

A anual

Contenidos:

1.- Introducción: el folklore y la música tradicional

2.- El repertorio tradicional español

2.1 Las canciones

Formas poéticas de la canción española

Principales géneros cancionísticos y ciclos: ciclo de Navidad, Carnaval, Cuaresma, Verano, Otoño y canciones varias

2.2 Bailes y danzas

El baile y la danza en España

Modalidades de bailes y danzas: rituales, representativos, de diversión, etc.

Principales formas: jota, seguidilla, fandango Bailes y danzas por comunidades

2.3 Estilos del flamenco

Clasificaciones del flamenco

Géneros y estilos

Cantos a voz sola

Cantos y bailes libres con guitarra

Los fandangos

Cantos métricos con guitarra

Otros estilos

3. Características generales

3.1 Sistemas modales y tonales

3.2 Ritmos

3.3 Sistemas de expresión

3.4 Organología

Resultados de aprendizaje

El alumno aprenderá las formas propias folklore español y su reflejo en la música culta. Desde la influencia del cante y del baile, hasta los recursos técnico-sonoros propios de instrumentos populares y aplicados a la música culta.

Evaluación:

Se valorará la participación activa del alumno en la clase así como su interés por contribuir a la asignatura con tareas de investigación.

Asistencia, participación y preparación previa de las sesiones: 20%

Trabajos específicos de asignatura, tales como la muestra de cante y baile y análisis de las obras entregadas por los profesores para su estudio, o bien trabajos sobre lecturas de artículos y libros:
10%

Examen teórico y práctico al final de la asignatura. 70%

2.2. Géneros y Formas de la música española para intérpretes

La evolución armónica y formal de la música española se ve reflejada en su partitura y refleja las influencias de los estilos compositivos del momento, en Europa y en Latinoamérica. Se analizará la escritura y las formas propias de la música española, sus recursos técnico-sonoros y su aplicación en la escritura. La asignatura correrá a cargo de profesores especialistas en la música española; compositores, musicólogos e intérpretes que aporten al alumno los conocimientos necesarios aplicados a la interpretación. Las sesiones de carácter grupal, incluirán ejemplos de todos los estilos y formas musicales exponenciales y los alumnos analizarán de forma individual las obras de su propio repertorio.

Competencias:

- ✓ **CB1:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- ✓ **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- ✓ **CB3:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- ✓ **CB4:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- ✓ **CB5:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- ✓ **CB6:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye cve: BOE-A-2010-10542 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 161 Sábado 3 de julio de 2010 Sec. I. Pág. 58465 también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- ✓ **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- ✓ **CB8:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- ✓ **CB9:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- ✓ **CB10:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- ✓ **CG2:** Comprender a nivel avanzado las características de los estilos y técnicas de la interpretación de la música española a lo largo de la historia.
- ✓ **CE9:** Capacidad para conocer de manera avanzada las características específicas de las escuelas técnicas e interpretativas españolas, vinculadas al desarrollo expresivo de cada instrumento.
- ✓ **CT2:** Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera en solitario de manera independiente y sin necesidad de supervisión.

- ✓ **CT3:** Disponer de un espíritu de autocrítica objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional.
- ✓ **CT4:** Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica.
- ✓ **CT5:** Valorar el trabajo bien hecho, el esfuerzo por encima de todo, y respetar el trabajo ajeno.

Metodología

Sesiones grupales teórico-prácticas acorde al material planteado y trabajo individual de cara a la puesta en práctica de los contenidos presentados.

- ✓ Resumen de sesiones anteriores y evaluación de trabajos (según proceda)
- ✓ Planteamientos teóricos iniciales en cada sesión
- ✓ Presentación de casos prácticos aplicados
- ✓ Resolución de dudas y respuesta a preguntas individuales
- ✓ Planificación del trabajo personal de los alumnos en base a los contenidos tratados
- ✓ Presentación de contenidos posteriores, asignación de trabajos y entrega de documentación

Duración:

A anual

Contenidos:

- ✓ Análisis formal de obras exponenciales de todos los estilos musicales de la música española.
- ✓ Descripción y estudio de los recursos técnico-sonoros propios de la música española y su reflejo en la partitura musical.
- ✓ Trabajo individual con las obras del repertorio del Máster.
- ✓ Relación entre la estructura formal y la interpretación. Elementos para un análisis de la interpretación. La elección del tempo, la dinámica, la articulación, la afinación, las convenciones rítmicas como parámetros interpretativos.

Resultados de aprendizaje:

El alumno será capaz de analizar la estructura y las formas propias de la música española, sus recursos técnico-sonoros y su aplicación en la escritura.

Evaluación:

Se valorará la participación activa del alumno en la clase así como su interés por contribuir a la asignatura con tareas de investigación.

Asistencia, participación y preparación previa de las sesiones: 20%

Análisis de obras variadas 10%

Examen práctico al final de la asignatura que consistirá en el análisis de distintas obras musicales: 70%

2.3. Historia y Estética de la música española para intérpretes

La historia de nuestra herencia cultural musical es el producto de la relación entre el compositor y su época; de sus vivencias personales y de su propia relación con su entorno más íntimo y global. La interpretación de la música española es el reflejo de la fusión del sentimiento personal del intérprete con el sentimiento artístico del compositor y de su obra que a su vez refleja el sentimiento de toda una época.

El estudio de la historia y estética de la música española es necesaria para la asimilación de los objetivos generales del MIME.

A través de esta materia, el alumno sabrá insertar su actividad como intérprete en un marco teórico coherente y conocer los distintos paradigmas teóricos que conviven en la realidad musical contemporánea. Se facilitarán los recursos para la maduración de proyectos interpretativos individuales y aprenderá a relacionar los problemas de edición, notación y recepción de las obras musicales de autor españoles con el contexto cultural del que proceden, con las tradiciones que las han acompañado y con las implicaciones cognitivas de su actividad como músico práctico. Podrá ubicar históricamente los referentes estilísticos de su propia propuesta interpretativa así como relacionar cualquier propuesta ajena con los distintos marcos teóricos que han ido sucediéndose a lo largo de la historia de la música española. El alumno sabrá, finalmente, analizar una interpretación propia o ajena, ya sea a partir de la observación directa o mediante algún soporte audiovisual, aplicando una metodología clara y definida.

Competencias:

- ✓ **CB1:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- ✓ **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- ✓ **CB3:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;

- ✓ **CB4:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- ✓ **CB5:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- ✓ **CB6:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye cve: BOE-A-2010-10542 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 161 Sábado 3 de julio de 2010 Sec. I. Pág. 58465 también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- ✓ **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- ✓ **CB8:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- ✓ **CB9:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- ✓ **CB10:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- ✓ **CG2:** Comprender a nivel avanzado las características de los estilos y técnicas de la interpretación de la música española a lo largo de la historia.
- ✓ **CG4:** Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo avanzado de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos repertorios españoles de la interpretación musical.
- ✓ **CE3:** Valorar la importancia de la recuperación, conservación y difusión del repertorio interpretativo histórico como parte fundamental del patrimonio musical hispano.
- ✓ **CE8:** Capacidad para analizar críticamente los distintos contextos (económico, social, histórico-artístico) que rodean el fenómeno de la interpretación musical a lo largo de la historia con el fin de elaborar un proyecto de Trabajo Fin de Máster relacionado con la música española.
- ✓ **CE9:** Capacidad para conocer de manera avanzada las características específicas de las escuelas técnicas e interpretativas españolas, vinculadas al desarrollo expresivo de cada instrumento.
- ✓ **CT3:** Disponer de un espíritu de autocrítica objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional.
- ✓ **CT4:** Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica.
- ✓ **CT5:** Valorar el trabajo bien hecho, el esfuerzo por encima de todo, y respetar el trabajo ajeno.

Metodología

Sesiones grupales teórico-prácticas acorde al material planteado y trabajo individual de cara a la puesta en práctica de los contenidos presentados.

- ✓ Resumen de sesiones anteriores y evaluación de trabajos (según proceda)
- ✓ Planteamientos teóricos iniciales en cada sesión
- ✓ Presentación de casos prácticos aplicados
- ✓ Resolución de dudas y respuesta a preguntas individuales
- ✓ Planificación del trabajo personal de los alumnos en base a los contenidos tratados
- ✓ Presentación de contenidos posteriores, asignación de trabajos y entrega de documentación

Duración:

A anual

Contenidos:

- ✓ La música española en la Edad Media. Monodia sacra y profana en la España medieval. Canto mozárabe y canto gregoriano; la música trovadoresca: las Cantigas ; Ars Antiqua y Ars Nova.
- ✓ La música del Renacimiento en España. El villancico y géneros afines; polifonía religiosa; música instrumental: Antonio de Cabezón; la escuela de los vihuelistas; la teoría musical.
- ✓ El Barroco en España. Música vocal profana y religiosa; el teatro musical; la música instrumental: órgano, guitarra, arpa; la teoría musical.
- ✓ El Clasicismo en España. La música vocal; la música instrumental: la sonata, la sinfonía y la música de cámara; Scarlatti y el padre Antonio Soler; la influencia italiana en España
- ✓ El siglo XIX: generaciones románticas. La música pianística, camerística y sinfónica; el teatro musical: ópera y zarzuela; el nacionalismo: Isaac Albéniz y Enrique Granados.
- ✓ La música del siglo XX. Tradición y modernidad en España; la obra de Manuel de Falla; las vanguardias musicales.
- ✓ Estilos compositivos y estéticas interpretativas. El concepto de praxis interpretativa. Historia de la interpretación e historia de la praxis interpretativa en la música española.
- ✓ La transformación de la interpretación en la música española. Una propuesta de periodización de las estéticas interpretativas. La profesionalización del intérprete y las mutaciones estéticas desde el s.XVIII hasta la actualidad.
- ✓ Aproximación a las principales obras teóricas sobre la ejecución musical del repertorio español, con especial atención a los escritos de algunos grandes intérpretes y compositores españoles.

- ✓ La evolución de los instrumentos en relación con la evolución del repertorio y su interpretación.
- ✓ La figura del intérprete en las diversas épocas y en las distintas áreas de Europa. Algunos grandes intérpretes del siglo XX y el estado actual de la interpretación.

Resultados de aprendizaje:

El alumno entenderá la simbiosis del sentimiento personal del intérprete con el sentimiento artístico del compositor y de su obra que a su vez refleja el sentimiento de toda una época.

El alumno conoce la evolución estilística de la música española desde la Edad Media hasta la actualidad contextualizándola con las distintas etapas históricas

Evaluación:

Se valorará la participación activa del alumno en la clase así como su interés por contribuir a la asignatura con tareas de investigación.

Asistencia, participación y preparación previa de las sesiones: 20%

Trabajos específicos de asignatura como análisis de lecturas propuestas y valoraciones sobre temas concretos, así como trabajos escritos en torno a temáticas histórico-musicales, elegidas libremente por los alumnos: 10%

Examen teórico y práctico al final de cada asignatura. 70%

3. Trabajo fin de Máster

La materia 3 tiene como objetivo principal **preparar al intérprete de forma individual** para su lanzamiento como intérprete especialista de la música española dentro de su especialidad instrumental y como músico capaz de cumplir con las competencias básicas de los estudios de Máster en Enseñanzas Artísticas.

Para ello, cada alumno contará con el apoyo de **2 tutores principales**: el tutor de instrumento, que guiará al alumno para la consecución de los objetivos de la asignatura “Concierto Fin de Máster” y el tutor destinado al trabajo escrito conducente a la “Justificación y Defensa del Trabajo Fin de Máster”

El trabajo fin de Máster cuenta con dos asignaturas:

1. Concierto Fin de Máster
2. Justificación y defensa del trabajo Fin de Máster

Objetivos:

- ✓ Conseguir un camino independiente y autosuficiente en tomar decisiones sobre los criterios técnicos, estilísticos e interpretativos de la música española.

- ✓ Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente, motivadora y fructífera.
- ✓ Demostrar públicamente el resultado de los conocimientos adquiridos durante el Máster.
- ✓ Aplicar de forma correcta y efectiva las herramientas propias de la elaboración de un trabajo escrito dentro del campo de la investigación académica.
- ✓ Defender públicamente el contenido del trabajo de investigación de forma que resulte coherente acorde con su trabajo escrito.

Competencias:

- ✓ **CB1:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- ✓ **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- ✓ **CB3:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- ✓ **CB4:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- ✓ **CB5:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- ✓ **CB6:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye cve: BOE-A-2010-10542 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 161 Sábado 3 de julio de 2010 Sec. I. Pág. 58465 también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- ✓ **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- ✓ **CB8:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- ✓ **CB9:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- ✓ **CB10:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

- ✓ **CG1:** Desarrollar una actividad avanzada en el ámbito de la interpretación de la música española que englobe aspectos prácticos y teóricos.
- ✓ **CG2:** Comprender a nivel avanzado las características de los estilos y técnicas de la interpretación de la música española a lo largo de la historia.
- ✓ **CG3:** Que el alumnado sea capaz de desarrollar a nivel avanzado la creatividad y la reflexión mediante la interpretación de repertorios musicales españoles a solo y con orquesta.
- ✓ **CG4:** Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo avanzado de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos repertorios españoles de la interpretación musical.
- ✓ **CE1:** Ser capaz y dar forma a un concepto propio interpretativo, expresando ideas musicales con originalidad y creatividad partiendo de la asimilación de los recursos técnicos y estilísticos de la música española.
- ✓ **CE2:** Dominio avanzado de los parámetros que rodean la práctica instrumental desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico y sonoro, adecuándose tanto al concepto de una interpretación informada históricamente como a la diferenciación estilística de la música española.
- ✓ **CE3:** Valorar la importancia de la recuperación, conservación y difusión del repertorio interpretativo histórico como parte fundamental del patrimonio musical hispano.
- ✓ **CE5:** Dominar las técnicas de control de la ansiedad escénica en la práctica instrumental, relacionándolas con factores de la personalidad, el aprendizaje y el rendimiento.
- ✓ **CE7:** Demostrar la adquisición de competencias académicas mediante un “Recital fin de Máster” en el que se ponga de manifiesto el dominio de los aspectos técnicos, estilísticos y creativos, propios de la interpretación de la música española.
- ✓ **CE8:** Capacidad para analizar críticamente los distintos contextos (económico, social, histórico-artístico) que rodean el fenómeno de la interpretación musical a lo largo de la historia con el fin de elaborar un proyecto de Trabajo Fin de Máster relacionado con la música española.
- ✓ **CE9:** Capacidad para conocer de manera avanzada las características específicas de las escuelas técnicas e interpretativas españolas, vinculadas al desarrollo expresivo de cada instrumento.
- ✓ **CT1:** Dominar las herramientas, técnicas y artísticas, enseñadas durante el Máster.
- ✓ **CT2:** Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera en solitario de manera independiente y sin necesidad de supervisión.
- ✓ **CT3:** Disponer de un espíritu de autocrítica objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional.
- ✓ **CT4:** Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica.
- ✓ **CT5:** Valorar el trabajo bien hecho, el esfuerzo por encima de todo, y respetar el trabajo ajeno.

Evaluación:

La materia contará con dos pruebas puntuables:

1. Concierto Fin de Máster: 70%

De esta prueba, el 70% de la misma corresponderá a la nota final del resultado del Concierto Fin de Máster y el 30% a la media de resultados obtenidos por el alumno en otras 3 apariciones públicas.

2. Justificación y defensa del trabajo fin de Máster: 30%

De esta prueba, el 80% corresponde a la evaluación por parte del jurado de la calidad del trabajo escrito y el 20% a la justificación del mismo el día de su defensa pública ante tribunal. El tutor del TFM no podrá estar en el tribunal de evaluación.

3.1. Concierto fin de Máster

La asignatura trabajará sobre el repertorio existente desde el siglo XVIII hasta nuestros días; las obras más representativas y las inéditas, buscando siempre que el alumno domine su instrumento en todo tipo de situaciones y repertorio, aportando su propia personalidad artística a cada una de sus interpretaciones desde el conocimiento y respeto al compositor y su obra. Sin quitar importancia al desarrollo mecánico-instrumental, la asignatura dedicará tiempo e importancia a la voluntad artística y las formas de realización de intenciones musicales para hacerlas visibles ante el público.

Ser intérprete es una forma de transmitir la idea o ideología de cada compositor interpretado, transmitir mensajes, sentimientos y estados de ánimo en beneficio del enriquecimiento de la sociedad actual. Exige buscar los medios eficaces para poder transmitir todas estas ideas artísticas y objetivos sociales. Nuestros alumnos habrán de aprender que el proceso vivo de aprendizaje de la gran técnica está ligada a grandes ideas artísticas y sociales en lugar de buscar recetas mágicas o milagrosas de técnica mecánica. La música conlleva en su propio campo la asimilación del contexto histórico social e individual del propio compositor y de su época. Se trata de una música llena de recursos técnico-sonoros específicos procedentes de instrumentos populares típicos del folklore español, del cante y del baile; recursos necesarios de dominar e interiorizar para la correcta interpretación de la partitura.

Uno de los objetivos principales del MIME y de nuestro Centro Superior, es que los intérpretes salgan a la escena con la mayor frecuencia posible, y que se les permita sentir las muchas y variadas emociones y experiencias escénicas. El alumno tiene que poder valorar la correcta transmisión de su mensaje al público y evaluar su reacción. Para todo ello, resulta necesaria e imprescindible la participación del alumno en el mayor número posible de actuaciones públicas. Dichas oportunidades de actuación serán brindadas a los alumnos según su evolución y a petición de cada tutor responsable.

Con el objeto de brindar al alumno un escenario digno, la Fundación Katarina Gurska para la Educación y la Cultura tiene establecidos distintos convenios de colaboración con entidades públicas y privadas para la actuación de los alumnos del CSKG en auditorios e prestigio, incluyendo colaboraciones con el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, varios ayuntamientos de la Comunidad Autónoma de Madrid y Comunidad de Castilla y León.

El concierto fin de Máster tendrá lugar en una sala de conciertos abierta al público general y se tratará de un concierto completo a cargo de cada uno de los aspirantes al título de Máster. El concierto final de Máster será el elemento principal a evaluar por un jurado que contará no solo con los profesores del MIME

sino con otros miembros destacados del mundo artístico profesional que evaluarán objetivamente al alumno para su calificación final.

El concierto fin de Máster incluirá repertorio trabajado con el profesor tutor durante el curso, tanto en repertorio solista como repertorio solista con orquesta.

Todos los profesores titulares del equipo académico del MIME formarán parte del tribunal y valorarán la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante el Máster.

Competencias:

- ✓ **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- ✓ **CB3:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- ✓ **CB4:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- ✓ **CB5:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- ✓ **CB6:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- ✓ **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- ✓ **CB9:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- ✓ **CB10:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- ✓ **CG1:** Desarrollar una actividad avanzada en el ámbito de la interpretación de la música española que englobe aspectos prácticos y teóricos.
- ✓ **CG2:** Comprender a nivel avanzado las características de los estilos y técnicas de la interpretación de la música española a lo largo de la historia.
- ✓ **CG3:** Que el alumnado sea capaz de desarrollar a nivel avanzado la creatividad y la reflexión mediante la interpretación de repertorios musicales españoles a solo y con orquesta.

- ✓ **CG4:** Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo avanzado de manera que se integren los conocimientos técnicos, estilísticos y estéticos correspondientes a los distintos repertorios españoles de la interpretación musical.
- ✓ **CE1:** Ser capaz y dar forma a un concepto propio interpretativo, expresando ideas musicales con originalidad y creatividad partiendo de la asimilación de los recursos técnicos y estilísticos de la música española.
- ✓ **CE2:** Dominio avanzado de los parámetros que rodean la práctica instrumental desde el punto de vista melódico, rítmico, armónico y sonoro, adecuándose tanto al concepto de una interpretación informada históricamente como a la diferenciación estilística de la música española.
- ✓ **CE5:** Dominar las técnicas de control de la ansiedad escénica en la práctica instrumental, relacionándolas con factores de la personalidad, el aprendizaje y el rendimiento.
- ✓ **CE7:** Demostrar la adquisición de competencias académicas mediante un “Recital fin de Máster” en el que se ponga de manifiesto el dominio de los aspectos técnicos, estilísticos y creativos, propios de la interpretación de la música española.
- ✓ **CE9:** Capacidad para conocer de manera avanzada las características específicas de las escuelas técnicas e interpretativas españolas, vinculadas al desarrollo expresivo de cada instrumento.
- ✓ **CT1:** Dominar las herramientas, técnicas y artísticas, enseñadas durante el Máster.
- ✓ **CT2:** Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera en solitario de manera independiente y sin necesidad de supervisión.
- ✓ **CT3:** Disponer de un espíritu de autocrítica objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional.
- ✓ **CT4:** Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica.
- ✓ **CT5:** Valorar el trabajo bien hecho, el esfuerzo por encima de todo, y respetar el trabajo ajeno.

Metodología

El alumno trabajará de forma individual el repertorio escogido para el Concierto Fin de Máster y para los distintos recitales. Para ello el tutor utilizará todos los recursos disponibles dentro de la música española y escogerá los que mejor se adapten al perfil artístico del alumno así como sus características fisiológicas. El profesor trabajará con el alumno fórmulas de aprendizaje eficaces de cara a cumplir con las competencias relacionadas con la autosuficiencia del alumno a nivel de Máster. El tutor corregirá las posibles deficiencias arrastradas del pasado así como mejora de sus capacidades técnico- expresivas relacionadas con el repertorio planteado.

Una vez superados los primeros obstáculos, el tutor propondrá la realización de los distintos recitales a los cuales asistirán miembros del claustro académico que valorarán el resultado y evolución del alumno. El repertorio del Concierto Fin de Máster será planteado con suficiente antelación para que el alumno sea capaz de aprender, asimilar y aplicar los conocimientos adquiridos en el Máster y demostrarlos públicamente.

Duración:

Anual

Contenidos:

La asignatura se centrará en el estudio de todas las características personales e interpretativas del alumno, para lograr un mayor conocimiento y dominio de sí mismo y en la búsqueda y aplicación de soluciones de carácter técnico en beneficio de la interpretación musical del repertorio interpretado.

Cada maestro tutor decidirá conjuntamente con el alumno una selección representativa del repertorio para la especialidad instrumental del alumno que incluya obras de distintos géneros, estilos y formas y autores tanto de obras representativas como inéditas que cumplan con los objetivos del Máster.

La asignatura incluirá sesiones de trabajo y ensayos tutelados por el profesor tutor de instrumento, tanto individuales como con el pianista repertorista u orquesta en cada caso.

Resultados de aprendizaje:

- ✓ El alumno conseguirá un camino independiente y autosuficiente en la toma de decisiones sobre los criterios técnicos, estilísticos e interpretativos de la música española.
- ✓ El alumno será capaz de organizar y planificar el trabajo de forma eficiente, motivadora y fructífera.
- ✓ El alumno podrá demostrar públicamente el resultado de los conocimientos adquiridos durante el Máster.

Evaluación:

El alumno deberá presentarse públicamente en 3 recitales que pueden ser completos o compartidos en los cuales el tribunal evaluará la evolución del alumno, tras los cuales el tutor decidirá en cada caso su aptitud para realizar el Concierto Fin de Máster en la fecha prevista.

El Concierto Fin de Máster consistirá en un concierto público de un concierto con repertorio solista y/o repertorio solista con orquesta (con orquesta real o reducción orquestal en piano acompañante). El alumno se enfrentará a un tribunal formado por miembros del claustro de profesores y de la dirección académica y general del CSKG, así como otros profesionales invitados de prestigio que aportarán una total objetividad a la nota final. El Concierto fin de Máster deberá tener una duración mínima de 70 minutos de música.

Concierto Fin de Máster: 70%

Nota media de los 3 recitales: 30%

3.2. Justificación y Defensa del Trabajo Fin de Máster

El Trabajo Fin de Máster se plantea con la motivación de despertar en los estudiantes la inquietud y la motivación por investigar **dentro del campo de la interpretación solista de la música española**. Es objetivo prioritario del CSKG la formación de todos sus alumnos en materias complementarias a la práctica instrumental. Los intérpretes del s. XXI ya no son meros ejecutantes, son profesionales en activo que han de transmitir sus conocimientos en muchos y distintos foros paralelos a los conciertos o recitales, tales como conferencias, clases magistrales, seminarios, entrevistas, etc... Es por ello que, independientemente de que el título propuesto tenga un marcado carácter profesionalizante, no podemos eludir en ningún momento al componente investigador ya que el intérprete que aspiramos a formar es un intérprete mucho más culto, instruido, articulado y preparado que las anteriores generaciones puesto que el ámbito académico y el mercado actual así lo exige.

El alumno entregará al comité evaluador (equipo de doctores) sus propuestas de investigación de personal interés dentro del campo de estudio.. Será el comité evaluador quien aconseje a cada alumno el tema específico a desarrollar después de valorar la factibilidad para su estudio, los recursos existentes para su investigación y la adaptabilidad al MIME. Una vez escogido el tema definitivo, se adjudicará a cada alumno el tutor (Doctor) que más conocimiento tenga sobre el tema. Se valorará la relación directa entre la temática del TFM y el recital Fin de Máster, pero no está limitada a ella ya que podrían darse temas de amplio interés de estudio dentro del campo de la interpretación no afines a la personalidad artística del intérprete o no ejecutables por el propio intérprete por motivos físico-mecánicos.

La inquietud y la motivación deben ir acompañadas de una formación en herramientas digitales de la web 2.0 que faciliten al estudiante la búsqueda de documentos de validez científica con los que se acercarán a sus futuros temas académicos de investigación. La adquisición de dichas herramientas les posibilitará una mayor autonomía de trabajo desarrollando su competencia digital, pero además, desarrollarán la competencia de tratamiento de la información que les ayudará a ser más selectivos y críticos con los textos a seleccionar para futuras investigaciones en el ámbito de la educación musical de nivel superior. Además se les darán indicaciones sobre las fases de elaboración de su TFM como de la estructura que deberá seguir cada estudiante para realizar con éxito el mismo. Se abordará el objeto de estudio y normas básicas para empezar a llevar a cabo la investigación de manera científica.

Competencias

- ✓ **CB1:** Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- ✓ **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio;
- ✓ **CB3:** Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios;
- ✓ **CB4:** Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones – y los conocimientos y razones últimas que las sustentan – a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- ✓ **CB5:** Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.
- ✓ **CB6:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye cve: BOE-A-2010-10542 BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Núm. 161 Sábado 3 de julio de 2010 Sec. I. Pág. 58465 también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- ✓ **CB7:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- ✓ **CB8:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- ✓ **CB9:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- ✓ **CB10:** Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- ✓ **CG2:** Comprender a nivel avanzado las características de los estilos y técnicas de la interpretación de la música española a lo largo de la historia.
- ✓ **CE3:** Valorar la importancia de la recuperación, conservación y difusión del repertorio interpretativo histórico como parte fundamental del patrimonio musical hispano.
- ✓ **CE8:** Capacidad para analizar críticamente los distintos contextos (económico, social, histórico-artístico) que rodean el fenómeno de la interpretación musical a lo largo de la historia con el fin de elaborar un proyecto de Trabajo Fin de Máster relacionado con la música española.
- ✓ **CT1:** Dominar las herramientas, técnicas y artísticas, enseñadas durante el Máster.
- ✓ **CT2:** Alcanzar un grado de madurez profesional suficiente como para poder desempeñar su carrera en solitario de manera independiente y sin necesidad de supervisión.
- ✓ **CT3:** Disponer de un espíritu de autocrítica objetivo para la mejora constante a lo largo de su carrera profesional.
- ✓ **CT4:** Aplicar de manera eficiente los conocimientos adquiridos a lo largo de toda su carrera académica.
- ✓ **CT5:** Valorar el trabajo bien hecho, el esfuerzo por encima de todo, y respetar el trabajo ajeno.

Metodología:

Normas de estilo del Trabajo de Fin de Máster

Cada alumno tendrá asignado un profesor tutor que le ayudará a realizar el plan de trabajo, a aplicar el proceso metodológico y a desarrollar la investigación. Dicho profesor tutor orientará al alumno en la toma,

selección y análisis de las fuentes de investigación, y le guiará en cuantas decisiones sean precisas para la correcta conclusión del trabajo.

Será el profesor tutor quien durante la primera sesión de tutoría, oriente al alumno para plantear una planificación temporal adecuada a las necesidades del alumno y a las características de su TFM. Una vez acabado, se entregará copia encuadernada en Coordinación de Estudios Superiores y otra en formato pdf a enviar a la dirección de correo electrónico: master@katarinagurska.com

1. Estructura y entrega

La estructura del TFM debe contener y desarrollar los siguientes apartados:

- ✓ Índice
- ✓ Introducción
 - En esta punto se incluyen el estado de la cuestión y la fundamentación teórica del estudio de investigación, los objetivos (generales y específicos), la metodología y fuentes, y finalmente los agradecimientos
- ✓ Capítulo 1
- ✓ Capítulo 2
- ✓ (resto de capítulos)
- ✓ Capítulo 6 Conclusiones

Este capítulo debe incluir las limitaciones del estudio y las propuestas de futuro

- ✓ Anexos
- ✓ Bibliografía

El número de capítulos dependerá de las características y necesidades de cada TFM, pero el último capítulo siempre será Conclusiones.

Una vez presentado el TFM en jefatura y enviado a la correspondiente dirección de correo en formato pdf, se reenviará a los miembros del tribunal para que puedan leerlo con tiempo suficiente. Una copia del TFM una vez realizadas las correcciones pertinentes y siempre y cuando el alumno promocione, pasará a formar parte de la biblioteca del centro.

2. Formato del TFM

Tamaño de página: DIN A4

Fuente: Times New Roman

Tamaño de fuente

- Texto general: 12
- Notas a pie: 10

Márgenes:

- 3 cm derecha e izquierda, 2,5 arriba y abajo
- Interlineado de espacio y medio. Alineado a la izquierda, excepto en tablas y figuras.
- Sangría de inicio de párrafo: 1,25
- Las tablas no tienen líneas separando las celdas

Índices:

Cada índice debe comenzar en una nueva página, se incluirán los índices que se estimen necesario, siempre en este orden:

- Índice de contenidos: (obligatorio siempre) se incluirá un índice de las secciones de las que se componga el documento, la numeración de las divisiones y subdivisiones utilizaran cifras arábigas y harán mención a la pagina del documento donde se ubiquen.
- Índice de ejemplos y/o figuras: si el documento incluye figuras se podrá incluir también un índice con su relación, indicando la pagina donde se ubiquen.
- Índice de tablas: en caso de existir en el texto, ídem que el anterior.
- Índice de abreviaturas, siglas, símbolos, etc.: en caso de ser necesarios se podrá incluir cada uno de ellos.

Abreviaturas:

Cap. Capítulo
Ed. Edición
Ed. Rev. Edición revisada
Ed. (Eds.) Editor (Editores)
Inf. Téc. Informe técnico
No. Número
p. (pp.) Página (páginas)
Pte. Parte
S.F. Sin fecha
Supl. Suplemento
Trad. Traductor (es)
Vol. Volumen
Vols. Volúmenes

Numeración:

Se realizará una numeración única para todo el trabajo (poniendo en este caso como página 1 la portada, que no la cubierta).

Agradecimientos:

Primero se agradece al tutor y después al resto de académicos. Después se pasa al personal laboral (personal de bibliotecas, archivos, etc.), otros músicos y personas que de alguna manera hayan facilitado la investigación. Por último los agradecimientos personales.

Citas:

- Cita de menos de 40 palabras (3 líneas)

Cuando la cita tiene menos de 40 palabras se escribe inmersa en el texto y entre comillas. Se escribe punto después de finalizar la cita y después el número de nota al pie.

- Cita de más de 40 palabras (3 líneas)

Las citas que tienen más de 40 palabras se escriben aparte del texto, con sangría de 1,25 y sin comillas. Al final de la cita se coloca el punto después de las comillas. Después del punto, el número de nota al pie. El interlineado de las citas de más de 40 palabras es 1.0

Imágenes:

En la medida de lo posible hay que presentar el cuerpo del TFM en B/N. Las fotos en color de cartas, contratos, personas, etc., se incluirá en el punto anexos. En este punto el uso del color es libre.

Extensión:

La extensión del TFM debe tener un mínimo de 15.000 palabras

Estilo:

Solo se usará negrita para Capítulos y títulos de capítulos.

Descripción de ejemplos, figuras, tablas y fotografías, siempre sobre el objeto.

Nota al pie, siempre después de un punto. Nunca una coma o en mitad de una frase.

Las páginas se numeran en el centro de la hoja. Los títulos de capítulos son en negrita y centrados. Siempre en página nueva el capítulo.

Número de capítulos:

Entre 5 y 7. El último capítulo será Conclusiones.

La cubierta del TFM se proporcionará por parte de jefatura al alumno como plantilla. En cualquier caso deberá contener los siguientes datos:

- Título del TFM
- Nombre del autor
- Programa en que se encuentra el alumno
- Nombre del tutor académico del trabajo
- Fecha de presentación (Mes y año)
- Centro Superior KATARINA GURSKA
- Logotipo del CSKG

Para normas de bibliografía y para todas las que no estuvieran señaladas aquí, atender al Manual de estilo de Chicago en su última edición (Chicago Manual of Style 16th Edition).

Duración:

Anual

Contenidos:

Sesiones grupales y tutorías individuales.

Las sesiones grupales tendrán como objetivo acercar al alumno el planteamiento del TFM:

1. Estructura del TFM y acercamiento al objeto de estudio
2. Fuentes de información científica y normas de estilo

Las tutorías individuales consistirán en reuniones entre alumno y Tutor para revisar el avance del Trabajo Fin de Máster. Seguimiento personalizado del Trabajo Fin de Máster que permita facilitar al estudiante la información necesaria para completar el mismo en función de los objetivos propuestos al inicio del mismo. Aplicación de las herramientas de trabajo aportadas durante el Máster y estudio y práctica de las mismas.

Resultados de aprendizaje:

- ✓ El alumno será capaz de aplicar de forma correcta y efectiva las herramientas propias de la elaboración de un trabajo escrito dentro del campo de la investigación académica.
- ✓ El alumno podrá defender públicamente el contenido del trabajo de investigación de forma que resulte coherente acorde con su trabajo escrito.

Evaluación

En la evaluación del TFM perteneciente al *Máster de Interpretación de Música Española* del CSKG, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos y valoraciones:

1. ASPECTOS FORMALES (15%)

1.1 Citación de referencias

Todas las citas y referencias se atienen a lo dispuesto en el Sistema Chicago (16ª edición).

1.2 Formato y estructura

Se ajusta a lo dispuesto en las normas de estilo del Trabajo Fin de Máster en lo concerniente a dimensiones, extensión, tipo de letra, márgenes, interlineados, títulos e inserción de imágenes, cuadros, gráficos y figuras.

1.3 Redacción, sintaxis, léxico y ortografía

La redacción del TFM es clara y precisa, la sintaxis coherente y se emplea el vocabulario académico adecuado, propio de la disciplina científica. Por otra parte, el TFM no puede presentar faltas de ortografía ni erratas, por lo que se aconseja una profunda revisión antes de su entrega definitiva.

1.4 Utilización de figuras y tablas

Todas las figuras y tablas, citadas previamente en un índice, están en relación a la materia tratada, aportan información relevante y su diseño es correcto.

2. CONTENIDO (40%)

2.1 Finalidad y justificación

El proyecto de investigación debe ser debidamente motivado y los objetivos, expuestos clara y coherentemente, además de ser viables. Ninguno de los objetivos, bien sean generales o específicos, debe estar ausente en el desarrollo del TFM.

2.2 Marco teórico

Debe adecuarse al propósito del proyecto y mostrar un buen conocimiento del tema a investigar. Las fuentes, predominantemente primarias, se caracterizarán por la legitimidad y la fiabilidad.

2.3 Metodología

Tanto la metodología como el plan de trabajo se adecuan a los objetivos planteados en el TFM, justificándose su elección.

2.4 Argumentación

Se valora la fluidez, la lógica y la conexión de las ideas empleadas en la argumentación del discurso, así como su relación con los objetivos.

2.5 Conclusiones

Deben presentar una relación directa y precisa con los objetivos, teniendo en cuenta que dichas conclusiones derivan de las evidencias aportadas y la reflexión por parte del masterando.

2.6 Anexos

Contribuyen a la mejor comprensión del proyecto y aportan evidencias.

3 RELEVANCIA (25%)

3.1 Utilidad

El TFM es útil para el ámbito de la investigación musical en general, ofreciendo evidencias científicas que lo demuestran.

3.2 Viabilidad

Se aportan evidencias claras y demostrables de la viabilidad del TFM.

3.3 Innovación

Se valora la creatividad e innovación del trabajo a la hora de aportar nuevos conocimientos a las distintas disciplinas musicales.

4 PRESENTACIÓN DEL TFM (20%)

La presentación se realizará ante un tribunal formado por tres miembros. El de mayor edad hará las veces de Presidente, y el más joven de secretario. **El profesor tutor no formará parte del tribunal.**

La presentación tendrá una duración de 20 minutos, y el alumno podrá emplear una proyección de Powerpoint, con música grabada, videos y cualesquier otra documentación que considere necesaria. También podrá interpretar música con piano o con el instrumento que el aspirante aporte.

Tras la presentación el presidente abrirá un turno de debate con el tribunal. El debate será de 10 minutos, si bien el presidente del tribunal tiene potestad para ampliar o acortar el debate según su criterio.

Valoración y calificación

Valoración del TFM por parte de los 3 miembros del tribunal. Defensa pública del trabajo escrito y respuesta a todas las preguntas formuladas por el tribunal. El tutor del TFM no podrá estar en el tribunal de evaluación.

Evaluación por parte del jurado de la calidad del trabajo escrito: 80%

Justificación del mismo el día de su defensa pública ante tribunal: 20%

A. Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

No procede

B. Procedimientos de coordinación docente horizontal y vertical del plan de estudios

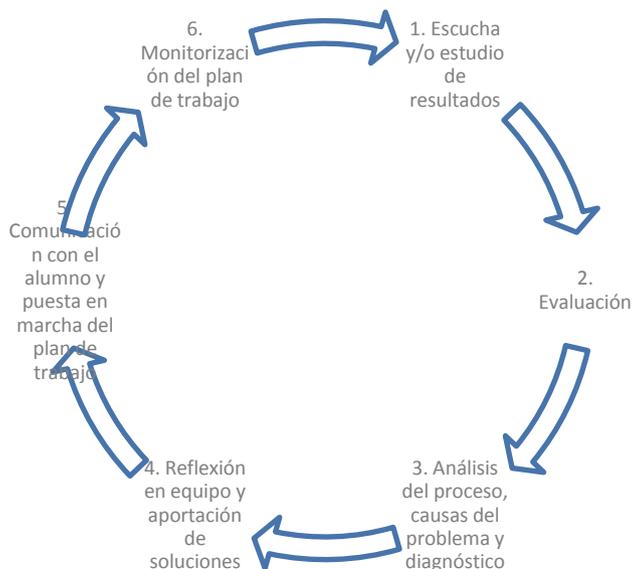
Con el fin de coordinar las actividades formativas y sistemas de evaluación se establecerá el siguiente proceso de carácter horizontal:



El profesor de cada asignatura deberá informar puntualmente mediante reuniones quincenales, o en su caso, las que resulten necesarias a petición del profesor, con el equipo de coordinación de la materia que informará a los responsables académicos del máster sobre el progreso de cada alumno en su asignatura. Se informará y analizarán los posibles contratiempos para poder así anticipar las distintas soluciones en tiempo y forma.

También se establecerá un proceso de retroalimentación y mejora continua de carácter circular en beneficio del alumno con el objeto de anticipar posibles problemas a final de curso.

Con el fin de coordinar las actividades formativas y sistemas de evaluación se establecerá el siguiente proceso de carácter circular:



6. Personal Académico

6.1. Personal Académico disponible

El CSKG cuenta con un equipo docente del más alto nivel nacional e internacional para la impartición del MIME. El 100% del claustro académico cuenta con intérpretes y profesores de materias teóricas u prácticas con más de 25 años de actividad profesional y que incluye:

- ✓ Doctores
- ✓ Profesores superiores y licenciados con avalada experiencia docente.
- ✓ Un número indefinido de profesionales colaboradores para seminarios puntuales. No incluidos en la memoria pero con una gran experiencia profesional.

A continuación incluimos un gráfico que incluye el núcleo básico de profesionales que impartirán el MIME. No hemos incluido en el gráfico a aquellos profesionales con los que contamos para colaboraciones puntuales; es decir clases magistrales de menos de 6 horas de duración. Además, el CSKG cuenta con todo su equipo docente, instrumental y teórico para colaborar en cualquier materia o asignatura y en el que se incluye al equipo docente del Máster de Composición Contemporánea o de Interpretación Solista.

	Titulación	Categoría Académica	Formación	Vinculación al Centro	Experiencia Docente	Especialidad	Porcentaje de dedicación al título
Prof 1	Doctor-Licenciado-Profesor Superior	Profesor Titular de Universidad (Acreditado como Catedrático)	Licenciado en Historia, Licenciado en Historia del Arte, Licenciado en Musicología, Doctor en Musicología, Profesor de Piano	Profesor Invitado	28 años. Universidad de Salamanca y Universidad de Castilla-La Mancha. Real Conservatorio Superior de Música de Madrid y Escuela Superior de Canto de Madrid.	Musicología histórica, Teoría y análisis	25%
Prof 2	Profesor Superior	Profesor Titular del CSKG	Profesor Superior de Piano y formación internacional de posgrado en distintas escuelas de prestigio	Profesor titular	Profesor de la Academia Marshall de Barcelona, Profesor del Máster de Interpretación Solista del CSKG y profesor invitado de numerosos centros educativos internacionales	Interpretación Pianística	25%
Prof 3	Profesor Superior-Posgrado internacional	Profesor invitado	Profesor Superior de Piano y formación internacional de posgrado en distintas escuelas de prestigio	Profesor titular	Profesor de la Academia Marshall de Barcelona, Profesor del Máster de Interpretación Solista del CSKG y profesor invitado de numerosos centros educativos internacionales	Interpretación Pianística	25%
Prof 4	Doctor en Artes Musicales, Profesor Superior, Académico por la Real Sociedad de Bellas Artes de Musicólogos de España	Profesor Invitado	Doctor en Artes Musicales, Profesor Superior de Piano y formación internacional de posgrado en distintas escuelas de prestigio	Profesor Invitado	Profesor titular de Musikene y profesor invitado del Máster de Interpretación Solista del CSKG	Interpretación de música contemporánea e interpretación pianística	25%
Prof 5	Profesor Superior	Profesor Invitado	Doctor en Artes Musicales, Profesor Superior de Piano y formación internacional de posgrado en distintas escuelas de prestigio	Profesor invitado	Profesor de piano contemporáneo y coordinador del Taller de Música Contemporánea en el Conservatorio Superior de Música de Salamanca.	Interpretación de música contemporánea e interpretación pianística	25%

Prof 6	Profesor Superior de Interpretación, Composición y Licenciado en Derecho, Premio Nacional de Música	Profesor Invitado	Profesor Superior de Interpretación, Composición y Licenciado en Derecho. Estudios musicales de posgrado en Francia y Alemania y entre sus profesores destacan Pierre Boulez, György Ligeti y Karlheinz Stockhausen, Bruno Maderna o Theodor Adorno.	Profesor Invitado	Profesor Emérito de Nuevas Técnicas del Conservatorio de Madrid y Profesor de Historia de la Música de la Universidad Nacional de Educación a Distancia. Ha publicado varios libros y dictado cursos en instituciones y universidades de Europa y América. Ha ejercido la crítica musical en varios medios	Musicología histórica, Teoría y Análisis	10%
Prof 7	Diplomatura en Osteopatía	Profesor Invitado	Experto en Kinesiología, Homeopatía, Acupuntura y naturología	Profesor Invitado	Profesor Titular del Máster de Interpretación Solsita del CSKG, Profesor habitual de distintos seminarios especializados	Coaching Físico	25%
Prof 8	Doctor, Licenciado, Especialista	Profesor titular	Doctor en Psicología y Licenciado en Psicología por la Universidad de Valencia, Especialista en Psicología Clínica y Diploma de Estudios Avanzados.	Profesor titular	Desde hace más de 20 años dedica su labor profesional a la Psicología de la Actividad Musical. Desde la formación, impartiendo cursos y conferencias sobre temas relacionados con la actividad musical y desde el asesoramiento individual, ayudando a músicos a superar el miedo escénico y a mejorar su interpretación y su calidad de vida.	Coaching emocional	25%
Prof 9	Máster en Gestión Artística, Profesor Superior	Profesor titular	Máster en Gestión Artística por la Universidad de Columbia (Nueva York), Título de Profesor Superior de Música en la especialidad de piano	Profesor titular	Profesora de Piano, Directora y profesora del Programa Superior de Entertainment Business Management de Esic, Profesora de Gestión del Intérprete Solista del Máster de Interpretación Solista del CSKG	Coaching profesional	25%

Prof 10	Profesor Superior	Profesor Titular	Estudió en las Universidades de Salzburgo (Mozarteum) y Munich, graduándose en la Hochschule für Musik en Múnich Alemania	Profesor titular	Imparte Clases Magistrales en distintas localidades de España, Austria, Alemania, Polonia, Israel, USA, Chile, Líbano, Portugal, México, Noruega, Rusia, Eslovaquia, Francia, Grecia y Rumanía. Entre 2001 y 2005 ha sido profesor de Guitarra en la Escuela Luthier de Artes Musicales de Barcelona. Ha colaborado en la impartición de clases con el catedrático de la Universidad Mozarteum de Salzburgo Eliot Fisk. Ha sido profesor en el Master de Guitarra Clásica e Interpretación Musical de la Universidad de Extremadura (Cáceres), en varias ediciones, dirigiendo dicho Master en 2009. Desde octubre de 2009 está contratado como profesor de guitarra por la Hochschule für Musik "Franz Liszt" en Weimar. Profesor Titular en el Máster de Interpretación Solista del CSKG	Interpretación especialidad de guitarra y folklore	25%
Prof 11	Profesor Superior	Profesor Titular	Grado Superior en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid , la Hochschule für Musik Köln, el Conservatorio Superior de Música de Salamanca y en la Hochschule für Musik Franz Liszt de Weimar con Thomas Müller-Pering.	Profesor Titular	Profesor de los Conservatorios Superiores de Aragón e Islas Baleares. Profesor del Máster de Interpretación Solista del CSKG	Interpretación, especialidad de guitarra	25%
Prof 12	Profesor Superior	Profesor Invitado	Academia Mozarteum de Sazburgo y formación de posgrado	Profesor Invitado	Escuela Superior de Canto de Madrid, Escuela Superior de Música Reina Sofía, Centro Superior Katarina Gurska	Interpretación, especialidad de Canto	25%

Prof 13	Profesor Superior, Máster en Artes Escénicas	Profesor Invitado	Conservatorio Superior de Música de Madrid	Profesor Invitado	Escuela Superior de Música Reina Sofía, Centro Superior Katarina Gurska	Interpretación, especialidad de Canto	25%
Prof 14	Bailaora	Profesor invitado	Formación no reglada en cante y baile	Profesor Invitado	escuelas de baile nacionales e internacionales	Folklore	25%
Prof 15	Cantaora	Profesor invitado	Formación no reglada de cante flamenco	Profesor Invitado	Escuelas de Flamenco nacionales e internacionales	Folklore	25%
Prof 16	Profesor Superior	Profesor Invitado	Conservatorios Superiores de Barcelona y París	Profesor Invitado	Aula de Música de la Universidad de Alcalá de Henares. Conservatorio Superior de Zaragoza y en Musikeon (Valencia). Conservatori Superior del Liceu (Barcelona). Centro Superior Katarina Gurska.	Interpretación, especialidad de piano e Historia y Estética de la interpretación	25%
Prof 17	Doctor, Profesor Superior de Piano y Composición	Profesor Invitado	Conservatorio Superior de Milán, Universidad Autónoma de Barcelona	Profesor Invitado	Departamento de Musicología de la Escola Superior de Música de Catalunya, Masters en Interpretación Solista del Centro Superior Katarina Gurska y del Doctorado en Música de la Universidad de Aveiro (Portugal)	Historia de la Estética e Interpretación pianística	25%
Prof 18	Doctor, Catedrático, Profesor Superior, Licenciado	Profesor Invitado	RCSMM, UCM, Universidad de Oviedo, Sheffield University	Profesor Invitado	Profesor de la Universidad Complutense y Profesor Titular desde 2000. Ha impartido cursos de Doctorado en la Universidad del País Vasco, Universidad de Valladolid y en la UCM, así como cursos de postgrado en la Escuela Nacional de Música de Montevideo, Universidade Estadual Paulista de São Paulo y la Universidad Nacional Autónoma de México. Desde 2007 hasta 2012 fue Principal Fellow-Associate Professor de la Universidad de Melbourne, donde ha realizado numerosas estancias como investigador y colaborador con John Griffiths y Michael Christoforidis.	Musicología Histórica, Estética e Interpretación	25%

Prof 19	Doctor en Psicología y Licenciado	Profesor Invitado	Universidad de Valencia	Profesor Invitado	Coordinador de la Sección de Terapia de Conducta del Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana (C.O.P.-C.V). Asesor del C.O.P.-C.V en cuestiones relacionadas con la Psicología Clínica y Miembro de la Comisión Deontológica. Director y Profesor del Máster Práctico de Terapia de Conducta del COP- CV, así como de varios Diplomas de Postgrados Universitarios.	Coaching Emocional	25%
Prof 20	MBA, Licenciado en Ciencias de la Música, Prof. Superior	Columbia University of the City of NY	Centro Superior KATARINA GURSKA	Profesor Invitado	Consultor especializado en gestión de proyectos culturales y de gestión de intérpretes. Amplia experiencia internacional	Coaching profesional	25%
Prof 21	Osteópata, Acupuntor y experto en terapias alternativas	Centros reconocidos nacionales e internacionales	Clinicas y centros privados, prof. Del Máster de Interpretación del CSKG	Profesor Invitado	Terapeuta especializado en dolencias asociadas a los intérpretes	Coaching físico	25%

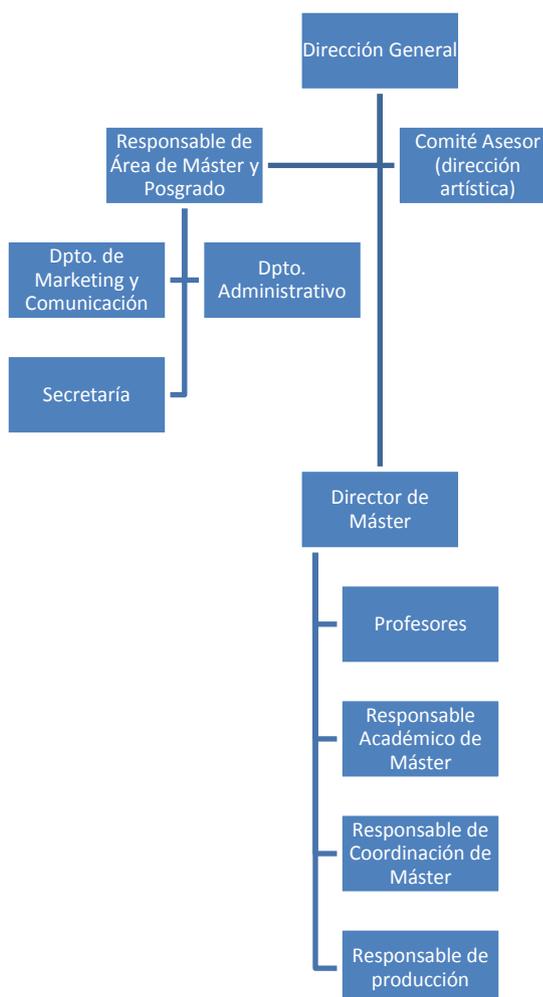
TABLA DE PERSONAL DE APOYO Y SERVICIOS

- ✓ Un coordinador académico del Máster responsable de toda la coordinación de materias, asignaturas y equipo docente y conecedor del Máster impartido. Titulación Superior de Música y Conocimientos de inglés.
- ✓ Un coordinador de estudios de Máster con Titulación Superior de Música y Máster en Gestión Cultural y MBA. Bilingüe español-inglés
- ✓ Un coordinador de alumnos que asistirá a los alumnos en todas aquellas peticiones que sean planteadas, tales como horarios, materiales, etc.
- ✓ Asistencia de secretaría de lunes a sábado de 09.00 a 22:00 y Domingos de 09:00 a 15:00
- ✓ Responsable de comunicación para promoción de conciertos y recitales de los alumnos
- ✓ Responsable de coordinación de conciertos, tanto solistas como orquestales
- ✓ Gestor económico responsable de la matriculación y gestión de cobros
- ✓ Comité de evaluación de concertistas para recitales y Recital Fin de Máster
- ✓ Comité de evaluación de doctores para evaluación del TFM
- ✓ Relaciones institucionales e internacionales para convenios de prácticas y oportunidades de intercambio académico Cafetería, cabinas de estudio y todo tipo de material requerido para el estudio al más alto nivel.

6.2. Otros recursos humanos disponibles

Además del personal académico específico dedicado al programa, el MIME cuenta con la colaboración del personal administrativo del CSKG así como personal de organización y coordinación bilingüe adaptado a las necesidades superiores del Máster.

El organigrama de responsabilidades del MIME es:



7. Recursos materiales y servicios

El CSKG cuenta con un luminoso y moderno edificio en una zona tranquila y céntrica del centro de Madrid, a muy pocos metros del Auditorio Nacional de Música. El CSKG cuenta con aulas que cumplen con los más altos requisitos de dotaciones materiales. También contamos con red Wifi en todo el centro. El CSKG cuenta con las siguientes instalaciones:

- ✓ 4 aulas teóricas
- ✓ 12 aulas instrumentales
- ✓ 1 auditorio
- ✓ 1 aula multifunción

Siendo la dotación instrumental la siguiente:

- ✓ 10 pianos verticales
- ✓ 13 pianos de cola
- ✓ 1 clave
- ✓ 1 piano digital
- ✓ 2 arpas
- ✓ 2 guitarras

- ✓ 3 violines de distinto tamaño
- ✓ 3 violonchelos
- ✓ 1 contrabajo
- ✓ 1 fagot
- ✓ 1 contrafagot
- ✓ 1 saxo bajo
- ✓ 1 trompa
- ✓ 1 tuba en fa
- ✓ 1 cornetín
- ✓ 1 flauta piccolo
- ✓ set completo de instrumentos de percusión clásica para orquesta sinfónica
- ✓ 1 órgano mecánico del constructor Gerhard Grenzing (Papiol, Barcelona) 3/II+P
- ✓ material Orff

Todos los instrumentos se encuentran en perfecto estado y su mantenimiento es constante, renovando de inmediato todo aquel material que no supere el nivel óptimo para el estudio o interpretación.

Las aulas teóricas constan además de:

- ✓ 3 modernas pizarras interactivas
- ✓ 5 monitores Genelec de baja frecuencia
- ✓ 2 monitores Adam de alta gama
- ✓ 2 pizarras convencionales
- ✓ Una biblioteca musical con más de 500 ejemplares
- ✓ Una sonoteca con más de 600 grabaciones
- ✓ Varios equipos de sonido y micrófonos para grabaciones de calidad y grabaciones de campo
- ✓ 4 monitores de estudio de gama alta y soportes
- ✓ Tarjetas de sonido
- ✓ Controladores de sonido
- ✓ Auriculares de escucha plana
- ✓ Ordenador I-Mac
- ✓ 5 puestos informáticos portátiles
- ✓ 3 puestos informáticos
- ✓ Kit de sensores y controladores para instalaciones sonoras
- ✓ Equipo de grabaciones de campo SOUND DEVICES 744T
- ✓ Equipo de grabación de video

Además, el centro cuenta con cinco licencias de los programas:

- ✓ Logic Pro 9 (Con la librería de sonido JamPack)
- ✓ Finale 2012

Estas licencias están instaladas en los 5 puestos informáticos (todos con tarjeta de sonido), generando 5 estaciones de trabajo en la que los alumnos pueden desarrollar y/o volcar sus trabajos. Los alumnos contarán con licencias educativas de ambos programas, para que puedan trabajar en sus casas (hay que tener en cuenta que muchos alumnos vendrán desde fuera de la Comunidad de Madrid).

Por otra parte, la biblioteca del CSKG cuenta con las siguientes capacidades online:

- ✓ Grove Music Online (La mayor y más prestigiosa enciclopedia musical, con actualizaciones constantes de artículos. Editada por Oxford University Press)
- ✓ JStore (La mayor y más prestigiosa colección de journals científicos. Tenemos acceso directo a Arts & Sciences III, que incluye journals en los campos de la música, cine, folclore, arte dramático, y arquitectura)
- ✓ Naxos Music Library (Con más de 85.000 CDs y 10.000 compositores, es hoy por hoy una referencia indispensable para el estudiante y el investigador).
- ✓ Computer Music Journal
- ✓ Journal of New Music Research
- ✓ Leonardo Music Journal

Tanto el personal docente como los alumnos del Master, tendrán un password con el que acceder desde sus casas a estos recursos, que resultan imprescindibles a la hora de desarrollar una investigación.

EL CSKG colabora con varios centros culturales para el desarrollo de actividades formativas que requieren de un espacio concreto de manera puntual. El CSKG cuenta para ello con la colaboración del Ayuntamiento de Madrid que de manera habitual cede distintos espacios para la presentación escénica de los alumnos y para el trabajo de las agrupaciones orquestales.

Estos convenios de colaboración están viéndose ampliados y complementados con la ampliación de nuestro centro a nuevos espacios destinados al desarrollo de una actividad concreta, con unas necesidades concretas y específicas.

8. Resultados previstos

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Basándonos en los resultados de las 3 ediciones implementadas del Máster en Enseñanzas Artísticas de Interpretación Solista, esperamos los siguientes resultados:

Tasa de Graduación: 80% de los alumnos matriculados.

Al tratarse de un Máster de carácter privado, con un coste económico importante asociado o el compromiso por parte del alumno a cumplir con los objetivos del Máster y graduarse con éxito, el interés por parte del alumno en cumplir con su objetivo de graduación es mayor que si no existe un compromiso económico asociado.

Contribuye también al alto porcentaje de graduación el seguimiento personalizado de los alumnos del MIME por parte de sus tutores, profesores y el equipo administrativo y de apoyo destinado al Máster. Nuestra filosofía de buscar soluciones ante la primera muestra de un problema potencial nos ayuda en la búsqueda de soluciones adaptadas para cada perfil de alumno.

Tasa de Abandono: 20% (por motivos personales de fuerza mayor)

Principalmente en caso de alumnos de origen extranjero

Tasa de Eficiencia: 90%

Por el hecho de que los alumnos deberán superar con éxito una prueba de admisión completa que evaluará a priori la capacidad del alumno a cumplir con éxito los requisitos exigidos en el Máster y su disposición psicológica positiva. Estimamos que por estos motivos, solamente en casos de fuerza mayor o enfermedad grave, el alumno optará por el abandono de sus estudios de Máster.

8.2. Proceso y resultados de aprendizaje

Los alumnos del MIME tendrán que superar una serie de pruebas evaluables que se desarrollarán a lo largo de todo el curso académico, siendo el trabajo fin de Máster el más relevante.

La monitorización de cada alumno se lleva a cabo mediante el seguimiento progresivo del alumno por medio de audiciones de toda índole, presentación pública de trabajos, estudios u otras formas requeridas en el plan de estudios, que son evaluadas y analizadas conjuntamente por el claustro y la dirección académica del centro.

Dependiendo de la Materia y Asignatura, el CSKG dispondrá de distintos agentes de evaluación, siendo en todo caso, profesionales reconocidos y capacitados para realizar la evaluación del alumno. En el caso de las asignaturas de carácter teórico, la evaluación la realizará el propio profesor. En el caso de las asignaturas de tipo práctico la evaluación recaerá en un tribunal que incluirá a los profesionales del claustro académico relacionados con la asignatura y a la dirección académica. En el caso del concierto fin de Máster, el tribunal contará a su vez con profesionales invitados de prestigio internacional.

En cualquier caso, e independientemente de la asignatura a evaluar, el tribunal tendrá que tener en cuenta las competencias básicas, generales, transversales y específicas propias del título de Máster y analizar si el alumno ha cumplido con los objetivos de cada asignatura.

Cada asignatura contará con una o varias pruebas de evaluación que serán comunicadas a los alumnos matriculados el primer día de clase de cada asignatura. En el caso de los seminarios, la prueba de evaluación se anunciará con suficiente anterioridad para que los alumnos puedan prever su calendario de estudio.

Todas las pruebas de tipo interpretativo serán realizadas a puertas abiertas. Las audiciones se difundirán a través de nuestros canales de comunicación propios y el concierto fin de Máster tendrá una especial difusión y trascendencia.

Todos los resultados de las pruebas serán evaluados a posteriori una vez finalizadas. El claustro y equipo académico elaborará una memoria de actividad del curso que incluirá los resultados de evaluación así como las distintas visiones sobre los objetivos cumplidos. La memoria incluirá un apartado de mejoras que habrán de tenerse en cuenta para el curso siguiente y servirá de guía para el equipo docente.

9. Calendario de Implantación

